



Al Basilica Teresiana: Revista mensual



Sumario

- I. — *La Universidad de Salamanca, siempre gloriosa*, Antonio García Boiza.
- II. — *Estudios de investigación histórica*, A. Huarte.
- III. — *Letras clásicas* (soneto), Luis de Góngora.
- IV. — *Las pláticas de mi señor don Fulgencio*, Luis Maldonado.
- V. — *La fiesta de la "Assumpción" en 1733*, J. Artero.
- VI. — *Don Pedro Labrador*, M. Artigas.
- VII. — *An lanzas teresianas* (romance), Luis Maldonado.
- VIII. — *Noticias arqueológicas de la provincia de Salamanca*, P. César Morán.
- IX. — *El Corazón de Jesús y la Orden de Predicadores*, Fr. Maximiliano Canal.
- X. — *Crónica*.

GRABADOS

- I. — Excmo. Sr. D. Eloy Bullón y Fernández, Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que ha presidido la solemne apertura del curso académico en la Universidad de Salamanca.
- II. — Excmo. Sr. D. Luis Maldonado Guevara y Fernández de Ocampo, Rector y Senador de la Universidad de Salamanca, que ha leído el discurso inaugural.
- III. — Excmo. Sr. D. Enrique Esperabé Arteaga, Catedrático de la Universidad, Senador del Reino y Presidente de la Junta extraoficial de Iniciativas docentes.
- IV. — La Peña del Perdón.
- V. — Dolmen de Sobradillo.
- VI. — Sepulcros labrados en la roca.
- VII. — Dolmen de la Navalito.
- VIII. — Verraco de San Felices de los Gallegos.



DIRECTORA HONORARIA

La Serenísima Sra. D.^a María de la Paz de Borbón de Baviera

 INFANTA DE ESPAÑA
 

Núms. 63-64

Salamanca, Septiembre-October de 1919

Año VI

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, SIEMPRE GLORIOSA

LA OBRA DEL EXCMO. SR. D. ELOY BULLON Y FERNANDEZ

CLAMOR DE HIJOS

CUÁNTA emoción ante tí ¡oh Madre Universidad! Es tu renombre—¡Salamanca!—pomposo, evocador, tiene perfume de leyenda.

¡Estudio glorioso! En esta ciudad de piedras doradas de sol, de sepulcros donde la muerte es sueño y apacibilidad, eres algo sustancial y vivo que vence los tiempos... ¡Y pesa tanto el pasado en tu historia, Escuela famosa!

Has sido clueca que incubaba nidales de luz; dentro de tus muros se oyó la voz de los sabios y en tus claustros vociferaron los estudiantes bizarros, amadores y nocherniegos.

Eres media España, insigne *Alma Mater*. Tus raíces se afincan tan hondo, que llegan a las mismas entrañas de la Patria...

Te adoramos y te amamos... Somos tus hijos. ¡Madre nutridora!

LA BASÍLICA TERESIANA también se nutre de tus senos ¡oh *Alma Mater!* Universitarios somos los que en sus páginas laboramos. ¿No es nuestra Santa, la sabia Teresa de Jesús, *Doctora* mística? No importa que los libros del Archivo universitario no digan nada del Doctorado de Teresa de Jesús. Ni lo dicen ni acaso deban decirlo... Pero la gente sí señala en el cuadro de Plácido Constancio, de la Capilla Universitaria, la presencia entre los doctores de la vieja Escuela de la viejita Teresa de Jesús; y la iconografía de la Santa, también alimentada en el alma popular, representa a Teresa de Jesús orlando sus sienes con la *borla* blanca de doctora en Teología por Salamanca. Sí, doctora y universitaria es nuestra Santa por su altísima ciencia y por el profundo respeto a los hombres de *letras y entendimiento*. ¡Hasta los poéticos miedos de la Santa a los estudiantes bizarros que hubieron de abandonar la casona, víspera del día de Todos los Santos, para que entrara en ella la gran monja, tienden otro hilo de oro más que ata a nuestra Santa con la gloriosa Escuela de Báñez, su confesor atinado, y del divino Fray Luis, el primero y más excelso conocedor de sus escritos sapientísimos.

¿Qué extraño, pues, que hoy nos regocijemos por la nueva era que comienza para nuestra Universidad, llena de luz y de optimismo, gracias a sus hijos preclaros y beneméritos?

Salamanca, como ha dicho recientemente uno de sus hijos más inteligentes, Mariano D. Berrueta, es una Universidad gloriosa colocada en un museo de maravillas.

Por eso nuestro espejo y joya de más subidos quilates es la Universidad, que llena con su fama el mundo entero.

¡EL QUE QUIERA SABER, QUE VAYA A SALAMANCA!

Así rezaba un antiguo dicho que tiene pátina de siglos, y el nombre de Salamanca sonaba a regocijo de *vítor* porque, con la severidad de los claustros y empaque de sus graves Maestros, se pregonaba la riqueza monumental de la urbe, la donosura de las salmantinas y las empresas bizarras de la juventud más despierta de la España grande...

Por ahora, por San Miguel de vendimias, comenzaban a llegar las caravanas de estudiantes, quién en mula propia o alquilada, quién en el asendereado y económico caballo de San Fran-

cisco, posando en aldeas y villorrios, para los que el paso de los escolares significaba un galanteamiento que llenaría de nostálgicos amores a las buenas mozas pueblerinas...

Algunos, enamorados en el camino o que dejaron allá en sus tierras sus amores, andan ahora por la urbe con los sentidos pasmados, como fuera de sí.

Aún recuerdan la partida... ¡qué dura de sentir y cruel de recordar!

Vea el lector esta despedida de un estudiante que va a Salamanca, contada por Juan de la Cueva en su comedia *El Tutor*:

OTAVIO (estudiante). Dame licencia, Señora,
A dar principio a mi muerte.
AURELIA. Yo quedo a essa dura suerte
sometida desde agora.
OTAVIO. Con vos quede, Aurelia, el cielo.
AURELIA. En vos vaya el mesmo Dios.
OTAVIO. El mesmo quede con vos.
AURELIA. El dé consuelo a mi duelo.

Y el estudiante se alejó con la tropa, que ya le esperaba, y al trote de las mulas han desaparecido, dejando una nube de polvo.

¡Qué extraño que *Otavio* anduviera desalentado y errático por Salamanca, si sus quereres le tenían tan lejos, tan lejos...! Ni el *discreto trato* de Salamanca, ni el hechizo de las salmantinas, nada le entretiene, y así clama su camarada Leotacio:

¿Cuál corazón de amor tan afligido
No descansa en el discreto trato
Que ay aquí en Salamanca, do as venido?
¿Es posible que no gustaste un rato
De la conversación donde estuvimos
Ayer, dando matraca a aquel novato?
¿Notaste los donaires que diximos,
Probándole ser necio con razones
Que para aquel propósito truximos?

A lo que replica el enamorado Otavio:

Atento estuve a todas las quistiones
Oyendo silogismos y argumentos,
Respuestas, pareceres y opiniones

Teniendo en la memoria la belleza
De mi hermosa Aurelia, ¿qué contento,
Ausente della, no será tristeza?

Nuestra literatura del siglo de oro, y antes y después de la dorada edad de nuestras letras, toda ella está cuajada de alusiones a nuestra Universidad y ciudad, como manantiales perennes de frescura, de bizarría y de emoción...

Desde *La Celestina* al *Estudiante de Salamanca*, de Espronceda, ¡qué páginas tan vividas y bellas de nuestros estudiantes en Juan del Encina, en *El Lazarillo*, en Cervantes, Quevedo, Espinel, Juan de la Cueva, Suárez de Figueroa, Ruiz de Alarcón, Góngora, Rojas Zorrilla, Torres Villarroel y cien más! ¿No fué acaso el Príncipe de las letras españolas, el Manco sano, el famoso todo, quien escribió estas palabras de nuestra ciudad?: "...Salamanca, que enhechiza la voluntad de volver a ella a todos los que de la apacibilidad de su vivienda han gustado..."

La Universidad de Salamanca tiene derecho a la vida, a reanudar la pujanza y esplendor antiguos, y por este renacimiento de sus glorias trabajan sus hombres, los que se envanececen llamándose sus hijos y discípulos de sus aulas venerandas.

Entre todos descuella, por su saber genial, por sus años mozos y entusiasmo, el Excmo. Sr. D. Eloy Bullón y Fernández, Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que viene a presidir la solemne apertura de curso en la gloriosa Universidad de Salamanca.

Yo no sé lo que dirá hoy Eloy Bullón en la solemnidad académica; pero por lo que ha hecho y dicho ya otras veces y por venir ahora investido de la alta jerarquía que ocupa en la instrucción nacional, yo creo firmemente que sus palabras sonarán, más que a promesas, a realidades; a una consagración oficial y nacional de los prestigios de esta Casa solariega de la ciencia española.

LO QUE HA HECHO Y DICHO YA EL SR. BULLÓN

Con sumo gusto honramos nuestras páginas con el artículo interesantísimo y brillantemente escrito que, con el título "La magnífica obra del Sr. Bullón", publicó nuestro querido colega



Excmo. Sr. D. Eloy Bullón y Fernández

Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que ha presidido la solemne apertura del curso académico en la Universidad de Salamanca.

El Adelanto en su editorial del 26 de Agosto próximo pasado:

•Ha llegado el Sr. Bullón al Ministerio de Instrucción pública en esta segunda etapa conservadora, en las condiciones más propicias para desarrollar sus nobles y levantados deseos de impulsar la nueva Salamanca universitaria del porvenir.

Votada por las Cortes una autorización limitada de inversión de recursos económicos, precedente de un amplio y espléndido presupuesto de reconstitución nacional, donde se recojan los grandes problemas de hondo y trascendental curso en las nuevas interrogaciones que nos presenta la historia de los pueblos, era para Salamanca cuestión vital, capitalísima y decisiva tener un brioso y esforzado paladín que presentase nuestras cuentas y nuestras legítimas aspiraciones cuando se haga la liquidación de beneficios a repartir entre las regiones españolas acogidas a la obra económica reconstructiva.

El Sr. Bullón, sin perjuicio de manifestar a los Poderes públicos nuestros deseos definitivos de progreso, se preocupa actualmente de librar letras parciales a cuenta de la tremenda inconsideración de que hemos sido víctimas en los repartos de mercedes que hasta ahora monopolizaron las regiones representadas por los altos dignatarios del mangoneo político y partidista.

Es de elemental justicia consignar, antes de enumerar los servicios y dotaciones que el Sr. Bullón ha enviado ya a Salamanca como preparatorios de nuevas y espléndidas esperanzas, que la obra emprendida por el diputado a Cortes por Sequeros está enlazada a la que generosamente, noblemente, inició desde el mismo puesto D. Fernando López Monís. Tributemos esta debida consideración para el joven e ilustre político liberal, tan encariñado y preocupado por la vida y el progreso de nuestra ciudad.

Conviene ahora saber a los salmantinos, en son de provocar un poderoso sentimiento de gratitud y de admiración, la obra comenzada y seguida con decidido entusiasmo por el Sr. Bullón en pro de los intereses universitarios de Salamanca. Hasta la fecha y en el corto plazo que el Sr. Bullón lleva al frente de la Subsecretaría de Instrucción pública, ha realizado las siguientes concesiones:

Dotación completa para continuar y terminar las obras de construcción de estanterías, restauración y ampliación de las ya iniciadas por el Sr. López Monís en la Biblioteca general de la Universidad, y que capacitarán a los salones de estudio para llenar las exigencias modernas de un centro acondicionado para tal objeto.

Ordenación inmediata para que el arquitecto Sr. Vargas confeccione y envíe al Ministerio un proyecto de calefacción en las Facultades de Medicina y Ciencias para la oportuna y rápida aprobación y subasta de las obras.

Subasta ya anunciada por el tipo de 84.000 pesetas para la construcción de un sistema completo de moderna calefacción en las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, de acuerdo con el proyecto ya aprobado por el Sr. López Monís.

Proyecto de instalación de una biblioteca adecuada, copiosa y rica en publicaciones modernas, para la Facultad de Derecho.

Proyecto también ordenado con rápida premura para adaptar la actual casa rectoral de la Universidad y las oficinas del rectorado a servicios docentes que

completen y eleven las deficiencias de ahora con instalaciones confortables para salones de estudio, centros de reunión de estudiantes, archivo y salones de investigación, oficinas administrativas, etc., etc.

Aprobación, ya publicada en la *Gaceta*, del proyecto de nuevo Instituto y rápida tramitación de la subasta, con un crédito concedido por el Estado de un millón quinientas mil pesetas.

Y ahora, la mejora más importante concedida por el Sr. Bullón y quizá la definitiva solución a los problemas universitarios de Salamanca futura. Es esta: El Sr. Bullón ha conseguido aprobar las cuentas presentadas por la Junta de Colegios y autorizar, con la sanción del ministro, el oportuno proyecto trazado por el Sr. Vargas, de adaptación del Colegio de Anaya en residencia de becarios, para su debida colegiación, transformando el vetusto y soberbio caserón en moderno internado de estudiantes, con servicios y dotaciones magníficas y con vistas a posibles intercambios hispano americanos, para cuyas obras el Sr. Bullón ha logrado interesar al Estado con un crédito de doscientas mil pesetas.

Aprobación, igualmente interesando su inmediata realización de Real orden, en las reparaciones consiguientes en los edificios de las dos Escuelas Normales de Salamanca.

Inclusión, en el presupuesto que confecciona el Sr. Bugallal, de las reformas y aumentos que fueron propuestos por el Sr. López Monís en la dotación de la Universidad para hospital clínico, personal y servicios anejos.

Creación, sólo pendiente de la consignación que autorice el ministro de Hacienda, de cuatro becas, espléndidamente dotadas, para estudiantes americanos que vengan a cursar sus carreras a nuestra Universidad e iniciando así el intercambio intelectual con las naciones sudamericanas.

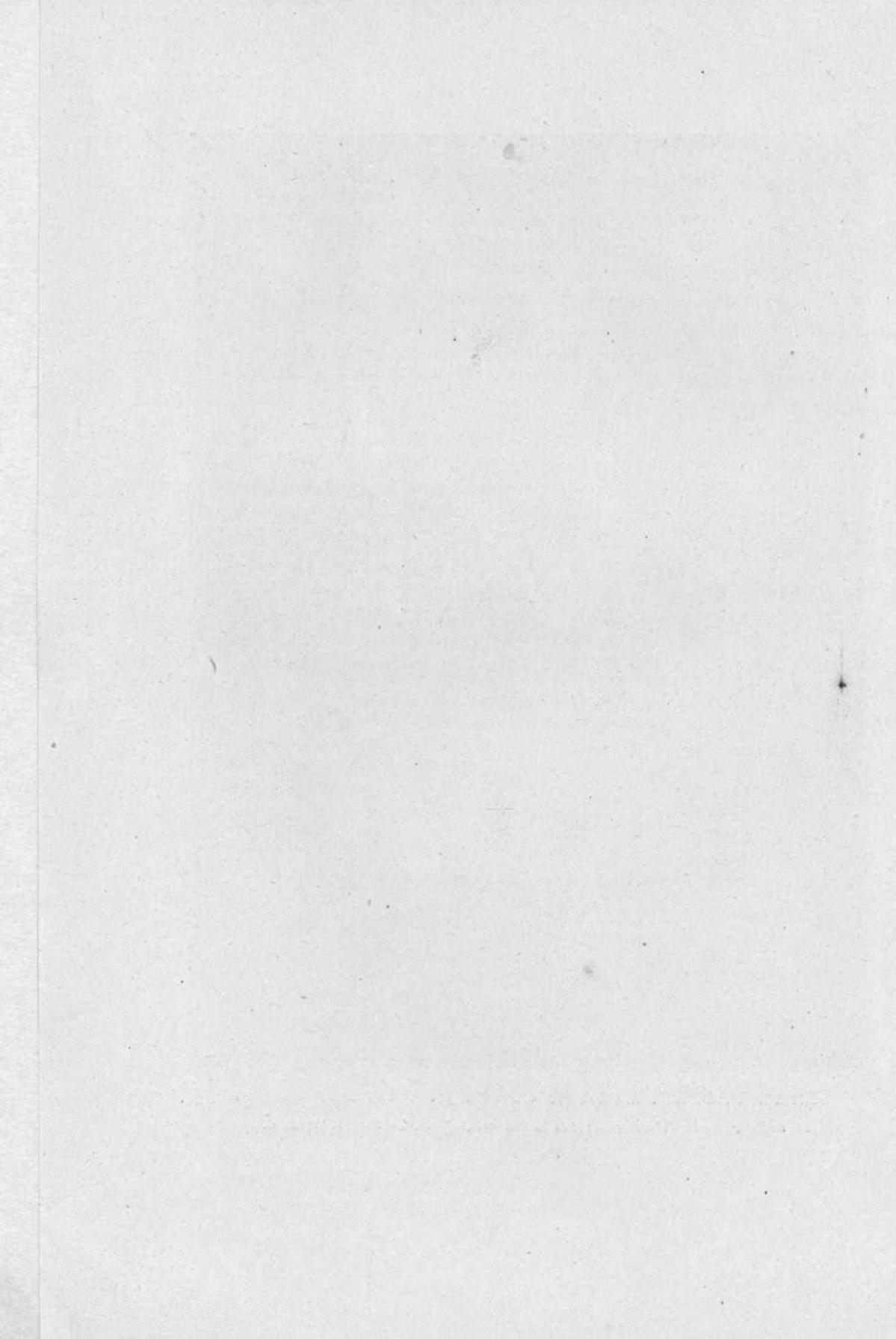
Aprobación—por fin—de un proyecto que se realizará inmediatamente para adosar un zócalo al Paraninfo de la Universidad, que avalore el aspecto artístico del hermoso local, y que consistirá probablemente en un tendido de azulejos talaveranos, reproduciendo actos históricos de la vieja Escuela.

Debemos los anteriores datos a la bondad del inteligente y entusiasta amorador de las viejas bellezas monumentales de Salamanca y competentísimo arquitecto Sr. Vargas, que ha puesto al decidido celo del Sr. Bullón su colaboración eficaz, rápida y activísima.

Ha encontrado el ilustre diputado por Sequeros dos apoyos magníficos para la trascendente y capital obra de modernización universitaria salmantina. La grata disposición del Sr. Prado Palacio a esta empresa de reconocida justicia y la personal colaboración, poseída de un entusiasmo sin límites y de una voluntad cordial y encariñada del admirado rector D. Luis Maldonado. Este ilustre salmantino, más lleno de fogosidad juvenil por las glorias de la Escuela que muchos mozos, más pleno de ilusiones y de esperanzas por ver convertida esta Salamanca en la futura y central Universidad hispano-americana, que canaliza el intercambio intelectual de las jóvenes repúblicas hacia el solar de sus mayores, presta y secunda todas las iniciativas del Sr. Bullón con fervorosa actividad.



Excmo. Sr. D. Luis Maldonado Guevara y Fernández de Ocampo
Rector y Senador de la Universidad de Salamanca, que ha leído el discurso Inaugural.



Que ellos respondan y sean los impulsores de este movimiento redentor de la egregia ciudad castellana, de tan clara y pura estirpe como las aguas de su Tormes acariciador y sereno, y tan digna de ser rescatada de su modorra agobiadora para hacerla madre de la cultura española.—D. R.»

LOS COLABORADORES SALMANTINOS DE LA OBRA DEL SR. BULLÓN

La actuación del ilustre Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública ha tenido una entusiasta y eficaz colaboración en todas las autoridades académicas salmantinas y muy especialmente en el Excmo. Sr. D. Luis Maldonado Guevara y Fernández de Ocampo, Rector y Senador de la Universidad de Salamanca, y en el Excmo. Sr. D. Enrique Esperabé Arteaga, Vicerrector de la Universidad, Senador y Presidente de la Junta extraoficial de iniciativas docentes creada al calor del entusiasmo que al Sr. Bullón inspiran los problemas culturales y que tan significativas pruebas de educadora influencia ha dado ya en su reciente vida.

Es el Sr. Rector, D. Luis Maldonado, como cariñosamente le llamamos, una personalidad de gran relieve en el campo político y en el mundo de las letras.

Maestro en ciencia jurídica, es también y, acaso sobre todo, maestro en entusiasmos y en generosa nobleza. En su casa y en su despacho—digno de un Rector de la Universidad de Salamanca, con muebles antañones, paños charros y retratos de austeros y sabios antepasados—, os ofrece siempre una cordialidad y una charla salpicada de donaires, sólo interrumpida de vez en cuando por algún legítimo charro criado de la señorial casa que habla al señor de corta de encinas, de majadas, mezclado con lo del chico que entra en quinta y el pago de la contribución.

Para todos tiene D. Luis una frase de cariño y de esperanza y en estos descansos de la charla doctoral pensamos pedirle que nos lea el último cuento o el burlón romance que el muy despierto *Ciego de Robliza* ha compuesto seguramente; y D. Luis accede y después de calarse las gafas de concha, lee como él sabe leerlo, el charruno relato de mocedad que es para él mantial perenne de poesía. A mí no me extraña que D. Luis escriba ahora sus memorias de la infancia—y una galana prueba puede ver el lec-

tor en este mismo número—, ¡tienen tanta nostalgia para su corazón joven los años mozos!... Y así es toda su obra literaria y así su vida, juventud, optimismo, alegría y entusiasmo...

Más concentrado y remiso en entusiasmo es D. Enrique Esperabé Arteaga, hijo de aquel benemérito Maestro y Rector de esta Universidad el Excmo. Sr. D. Mamés Esperabé y Lozano (q. e. p. d.) La política militante, en la que con tanto éxito ha entrado, no le impide, al contrario, favorece, su gestión en pro de la Universidad y de sus intereses.

Ha tenido el Sr. Esperabé el acierto y la perseverancia necesarios para realizar una obra cuya importancia no se precisa encarecer. El Sr. Esperabé ha publicado ya los dos primeros tomos de la monumental historia de la Universidad de Salamanca con orientaciones modernas de investigación histórica y escrupulosidad intachables.

Esta obra era reclamada justamente por todos, y el Sr. Esperabé se ha sacrificado en un trabajo que requiere tanta competencia como continuidad en el esfuerzo, bien superior a la vida de un hombre.

Como Presidente de la Junta extraoficial de iniciativas docentes—institución predilecta del Sr. Bullón—ha dado gran impulso a su vida y su completa compenetración con su Presidente honorario y fundador el Excmo. Sr. Subsecretario ha permitido que se organicen Certámenes escolares, cursos de perfeccionamiento, conferencias, exposiciones de trabajos escolares y uno de estos días celebrará un acto solemne para distribuir los premios en metálico concedidos por la Junta a los alumnos más distinguidos de nuestros centros docentes designados por los Claustros respectivos.

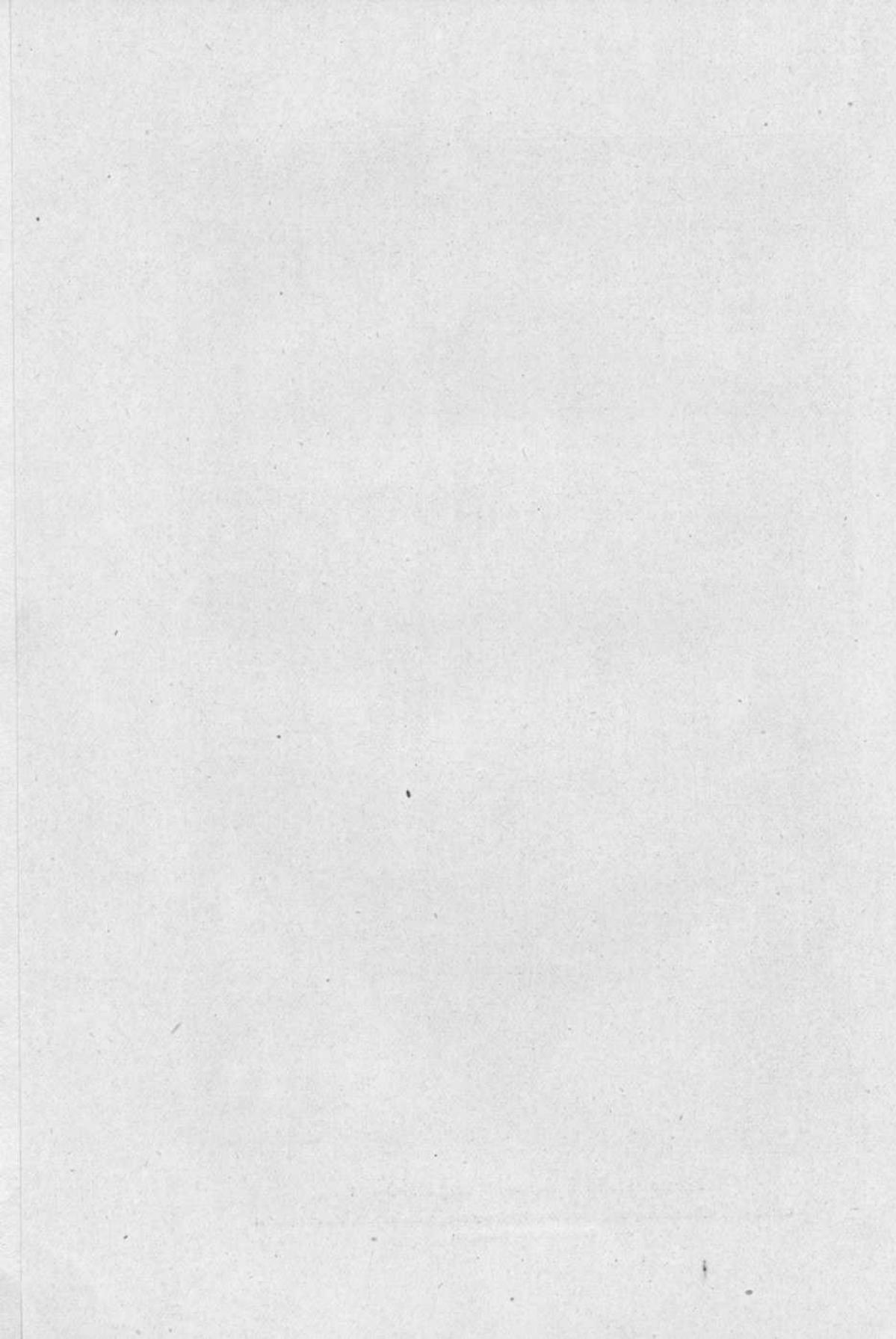
Para el año próximo, también con cantidad enviada por el Excelentísimo Sr. Subsecretario, se premiará con importante suma en metálico la mejor obra que se escriba sobre asunto salmantino.

Bien merece, pues, el Sr. Esperabé por su prestigio y significación que le dediquemos este sencillo recuerdo al lado de las ilustres personalidades que tanto trabajan en pro de los intereses universitarios.



Excmo. Sr. D. Enrique Esperabé Arteaga

Catedrático de la Universidad, Senador del Reino y Presidente de la Junta extraoficial
de Iniclativas docentes.



ENVÍO

Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Con la sumisión a mi legítimo Jefe va envuelta la admiración cordial y efusiva del discípulo y del amigo.

Yo he querido traducir en estas líneas la satisfacción, no exenta de orgullo, que me produce su nombramiento para tan elevado y merecido cargo. Bien sé que mis palabras son torpes y vulgares; que su Excelencia merece más, muchísimo más. Pero lo que no cedo a nadie es en la sinceridad de mi contento y en la honda admiración que me inspiran sus talentos y energías.

Acepte la pobre oferta que, por humilde, espero que le sea más grata y estimable. Va en ella lo más hondo y sincero de mis afectos y recuerdos, como que son los afectos y recuerdos de una amistad de siempre que tronchó la muerte cuando Dios Nuestro Señor quiso atribularme con la pérdida de aquel hermano bueno y cariñoso que El tenga en los cielos.

¡Por el gozo que él hubiera sentido al ver a V. E. presidir la apertura del curso en la gloriosa Universidad de Salamanca, ostentando la representación del Gobierno de S. M., le felicita con todo cariño

Antonio GARCÍA BOIZA.

1 de Octubre de 1919.





Estudios de investigación histórica

Proceso por el General para la cátedra de Matemáticas de Salamanca (1618-1619)

Si la Historia nacional está por hacer, a nadie extrañará que la vida universitaria del pasado, asunto que motiva estas páginas, se haya llenado con valores consagrados; de difícil sustitución, porque sin saber lo que en ellos hay de cierto, de falso o de dudoso, tienen fuerza para rechazar cuanto se escriba fuera de sus cánones.

Todos los aspectos de la vida de la Universidad, unos mejor que otros, reflejan el sistema de gobierno que tuvieron las Universidades del antiguo régimen. Recogiendo algunos detalles me he permitido hacer indicaciones sobre el particular; en esta ocasión voy a limitarme al papel de narrador, para que sobre el particular juzgue cada cual sin la presión que supone la apreciación ajena.

Y conste que el caso que voy a estudiar es de importancia secundaria: ni es una excepción de las normas de vida de la Universidad de Salamanca en su tiempo, ni de los que ofrecen de manera evidente que las leyes en aquellos días no ligaban el poderío absoluto del príncipe; es tan sólo un medio de hacer patente la caprichosa interpretación que entre todos se daba a las Constituciones y Estatutos por que se gobernaba la Universidad. Si esta muestra interesa al lector, podrá si gusta estudiar más a su placer en el Archivo de la Universidad las prácticas de gobierno de la Universidad de Salamanca de los siglos pasados.

* * *

En el Claustro de Diputados que celebró la Universidad de

Salamanca en 6 de Febrero de 1618 se leyó una petición (1) de varios estudiantes de la Facultad de Medicina que decía: "Los estudiantes oyentes de la Facultad de Medicina supplicamos a V. S.^a nos haga md. de mandar que la lición de Methodo que le el señor Doctor Gaspar Fernández, y se le en el jeneral de Rectorica, se mude a otro jeneral más capaz, a donde todos quepamos, porque en el que aora se le es muy estrecho y adonde estamos con mucha incomodidad, que en esto recibiremos particular md. Guarde Nuestro Señor a V. S.^a &c. (Siguen firmas de los estudiantes)."

Leída que fué, el Dr. Gaspar Hernández de Medina, cuya es la letra de la petición, catedrático de la cursatoria de Método, suplicó al Claustro se sirviese de proveer de remedio en lo que se pide; el Rector propuso que se leyera la referida cátedra en el general de Medicina, y que la cátedra de Matemáticas que se leía en el general de Medicina se leyera en el de Retórica, pero el catedrático de Matemáticas que se hallaba en el Claustro se opuso a ello, y "pidió y suplicó no se haga novedad; de lo contrario protesta y apela." Habiendo salido del Claustro las partes a quienes afectaba este extremo se pasó a tratar el asunto: el Dr. Pichardo dijo que mudar generales es negocio de gobierno, y opina, que, sin perjuicio del derecho de las partes, se haga la mudanza propuesta por el Rector, y como la mayoría de los claustrales, siguiera ese parecer, el Claustro acordó que el Rector conociese y determinase sobre lo pedido, y que lo que él acordare se guardase, cumpliese y ejecutase.

El Rector, D. Juan Francisco Pacheco, en cumplimiento del acuerdo, dictó auto el mismo día mandando a las partes diesen información. Al siguiente el Maestro Roales presentó un escrito al Rector lamentándose del proceder del Dr. Hernández y suplicándole que le amparase en su derecho, por las muchas razones que le asistían: que el general en que leía estaba diputado desde tiempo inmemorial para leer la cátedra de Matemáticas; que su cátedra era de propiedad y la del Dr. Hernández cuadreria; que a la hora en que leía el Dr. Hernández había otros

(1) Esta petición sirve de cabeza de proceso al siguiente, que se conserva en el Archivo (procesos escolásticos), del que he sacado los datos que siguen.

•1618.—Proceso tocante al general que pide el Doctor Hernández, Catedrático de Methodo con el Maestro Francisco de Roales, Catedrático de Astrología.

generales vacíos donde podía ir sin molestar a nadie; que en su cátedra *siempre se hacen demostraciones*, y que para que las puedan ver y entender los oyentes es menester que el general sea muy claro; y que no estando el Claustro de Diputados convocado para tratar de esa cuestión tenía por ninguna la remisión que en él se había hecho a favor del Rector.

Por su parte el Dr. Hernández, tomando el asunto como propio, presentó un interrogatorio para examinar por él a varios estudiantes que, como siempre ocurre en este género de informaciones, lo hicieron favorablemente; y contesta además a la petición del maestro Roales con otra, en la que dice, que, conforme a las Constituciones, al Rector tocaba privativamente el conocimiento de esta causa; que a la Universidad y al Rector tocaba hacer la designación de general, y que, sobre todo "siempre está en los que gobiernan proveer al bien público, aunque padezca algún particular"; termina afirmando que el Claustro era competente para remitir la cuestión a la solución del Rector.

Examinando las Constituciones se encuentra en la XII el derecho del Rector a asignar cátedras y lecturas, y a intervenir en cualquier cuestión que entre los lectores pueda surgir, pero lo que no se encuentra, ni en ellas, ni en los Estatutos, es el derecho del Claustro de Diputados a mudar y alterar a su antojo, con o contra la voluntad de su poseedor, asignaciones de generales, que, como el de la cátedra de Matemáticas, databan de tiempo inmemorial, tal vez desde que las Escuelas mayores se edificaron. El caso que se sometía a la resolución del Rector, más que de interés para la enseñanza, era, o un deseo de molestar a quien ejercía un derecho que la costumbre había reconocido a su favor, o un afán del catedrático de Método de satisfacer la ridícula vanidad de leer también su cátedra en el general de Medicina. Pero los claustrales se encargaron de envenenar los ánimos, y la cuestión adquirió los honores de un pleito.

El Rector, después de oídas las partes, dictó en 15 de Febrero otro auto por el que se pronunció Juez competente, y dió a las partes un día de término para que dentro de él alegasen de su derecho y justicia, y para que el Maestro Roales probase sus excepciones y defensiones. El Maestro protestó del auto del Rector, porque en el caso de que se siguiese creyendo Juez competente, no le daba término suficiente para hacer la información, pero esta protesta fué en vano. Recibida por el Notario Alonso

de Zamora, fué a notificársela al Rector a las casas de su morada a las tres y media, cuatro, cinco y cerca de las seis de la tarde del día 16, y no pudo hacerlo: siempre le fué dicho por personas de la casa que su merced no estaba en ella. Y cuando el Notario volvió con el mismo fin en la mañana del 17, el Rector no la admitió porque el término era pasado. No creo que valga la pena de llamar la atención sobre este proceder del Rector, pero bueno será que los que se preocupan al presente del problema autonómico en nuestras universidades consideren si no será preciso poner alguna limitación a las futuras ausencias ocasionales de la autoridad académica, para que los notarios o secretarios el día de mañana no tengan que hacer constar que Su Ilustrísima no se encontraba en casa.

El mismo día 17, "para proveer en esta causa con toda justificación", el Rector acuerda ir personalmente a los generales donde leen los catedráticos de Matemáticas y Método, porque quiere, *por vista de ojos*, saber si hay bastante luz en el general de Retórica para que lea en él el Maestro Roales, y después de haberlo hecho aquel mismo día, y reflexionado sobre el caso, el día 20 dictó nuevo auto por el que mandaba "que por agora se lea la cátedra de Método en el general de Medicina y la de Astrología en el de Rhetorica; que si los oyentes della crecieren de manera leyendo otra asignación, que no quepan en el dicho general, entonces se acuda a su merced, que proveerá de remedio combeniente, como agora lo hace por este su auto". Al notificárselo al Maestro Roales apeló de la resolución para ante el Rey, y Su Santidad. Y considerando legítimo su derecho a ocupar el general de Medicina, leyó en él su cátedra al día siguiente, se lo negó al Dr. Hernández cuando se lo pidió en virtud del auto del Rector, y acudió al Claustro de Diputados para que le amparase en su posesión. El Claustro le oyó, y dejó a las partes siguiesen su justicia; pero el Rector al verse desobedecido echó sobre Roales todo el peso de su autoridad: que leyese en el general de Retórica *sub poena prestiti juramenti*, que no le pudiesen oír los estudiantes más que en ese general, y que se le impusiera la dura multa del *nullus legit* si no obedecía la nueva intimación. Y entonces lo hizo apelando de aquella resolución, y protestando el auxilio real de la fuerza.

Lo actuado hasta aquí, y el fallo, justo, o injusto, funciones de la autoridad académica, harían reconocer facultades en la Uni-

versidad para interpretar el espíritu, o la letra de las Constituciones y Estatutos universitarios. Pero desde que el Claustro reconoce a las partes derecho a seguir su justicia, y que el perjudicado acude a la Chancillería de Valladolid, hay elementos para dudar de la eficacia de la jurisdicción universitaria, y por ende, de las decisiones de las *cabezas de la Universidad*. La Chancillería tomó en consideración la apelación de Roales, y tuvo que entender en una cuestión que hoy, sin autonomía, tienen facultades para resolverla Decanos o Rectores. Pero se limitó a revisar el proceso, y declarar por auto de 11 de Agosto que desestimaba la apelación por no haber tenido lugar el atentado pedido por parte del dicho Maestro.

Mas el pleito no terminó aquí. De todos es sabido que el cargo de Rector en la Universidad era anual, y a D. J. Francisco Pacheco le tocó hacer dejación del cargo el 11 de Noviembre, para que tomase posesión de él D. Martín de Guzmán. Según de una petición se desprende, por auto del nuevo Rector, el Maestro Roales volvió a leer su cátedra en el general de Medicina, y como quisiese tomar en él posesión de su cátedra de Método el Dr. Medina al ser de ella nuevamente proveído, volvió a reproducirse la cuestión.

Fué lamentable que el Rector Pacheco hubiese introducido aquella novedad, al decir de Roales, por ser su médico el Doctor Medina, y por otros particulares respectos que calla, pero no lo es menos que utilizando la frase del auto dictado por el anterior Rector, "que si creciesen los oyentes se acuda a su merced", el Maestro Roales esgrimiese las mismas armas que antes se habían esgrimido contra él, y no dudando, porque le convenía, de que si el Rector era, o no, Juez competente, sino reconociéndole, que *v. m. como juez y señor nuevo desta causa..... puede proueher justificadamente lo que más mire conuiene al gouierno de su Vniuersidad, y si su merced, el Sr. D. Juan Francisco lo pudo hacer en su tiempo con más racon lo podrá v. m. alterar*, pretendiese volver las cosas a su primitivo estado. Para amontonar inconsecuencias, el Síndico de la Universidad, que había consentido antes el despojo de Roales, se siente ahora defensor de los derechos de los catedráticos de propiedad, y dice al Rector que estaba determinado que la cátedra de Matemáticas se leyese en el general de Medicina, y que se opone a los acuerdos de la Universidad de hacer mudanzas de ge-

nerales tan sólo porque un lector diga que tiene gran concurso de oyentes.

El Rector, vista la petición del Síndico, y las alegaciones de las partes, tramita de nuevo el proceso, que, aunque fué de incidencias semejantes, fué de solución contraria, pues en 2 de Marzo de 1619 falló reponiendo en su general de Medicina al Maestro Roales. Acudió ahora en alzada el Dr. H. de Medina a la Chancillería de Valladolid, y la Chancillería la admitió; pero volvió, como antes a declarar que el Rector no había hecho fuerza al sentenciar el pleito en la forma en que lo había hecho.

* * *

Estas cuestiones de etiqueta eran, por desgracia, frecuentes en la vida universitaria a juzgar por las reclamaciones de que se conserva memoria; algunas están justificadas; la mayoría, como en el caso actual, son resultado de puntillos de amor propio entre catedráticos, cuya irritabilidad era manifiesta. Pero sería interesante el estudio de estas diferencias, hecho en la ocasión presente con enfadosa prolijidad, porque nos haría ver la falta de criterio en los claustrales; su original manera de entender las Constituciones, Estatutos y acuerdos de la Universidad, supeditada al deseo de satisfacer en muchos casos miras personales; y lo que es más triste, el desconcierto que aquella manera de conducirse introdujo en la venerable Escuela salmantina. Y como nadie podía imponerse, porque cada resolución traía aparejada la apelación de ella ante el Rey y señores de su Real Consejo, o ante Su Santidad, la vida de la Universidad hubiese llegado a ser imposible, si los Claustros y las autoridades académicas, no hubiesen encontrado un freno duro en las decisiones, justas, o injustas, pero inapelables, del Consejo Real.

Por eso, antes de hacer la apología de un régimen, del que lo único que se conoce es que no era igual al actual, hará falta estudiar el problema; y no olvidar que se manifestó la decadencia de aquel régimen, que tanto se ensalza, cuando faltaron hombres prestigiosos que supieron hacer respetar la autoridad moral de la Universidad, base principal, por no decir única, de la personalidad y libertad de la Universidad salmantina del siglo XVI.

A. HUARTE.



Letras clásicas

Soneto

Muerto me lloró el Tormes en su orilla
En un parassismal sueño profundo,
En quanto don Apolo el rubicundo
Tres vezes sus cavallos desensilla.

Fué mi resurrección la maravilla.
Que de Lázaro fue la buelta al mundo,
De suerte que yo soy otro segundo
Lazarillo de Tormes en Castilla.

Entré a servir a vn ciego que me embia
Sin alma vivo, y en un dulce fuego,
Que ceniza hará la vida mía.

O que dichoso que sería yo luego
Si a Lazarillo le imitasse vn día
En la vengança que tomó del ciego.

Luis de Sóngora.



DE MIS MEMORIAS

Las pláticas de mi señor don Fulgencio

OTRA vez se ponen ante mis ojos, vivos, como si vivos estuvieran, los recuerdos de mi infancia, especialmente las pláticas de don Fulgencio que, con pocas añadiduras posteriores, han sido mi armadura biológico-moral durante largos años no del todo infelices, aunque tampoco dichosos del todo.

La más sesuda de las admoniciones fulgencianas me pareció siempre la "del respeto a los ancianos".

—Hijos míos—nos decía cariñosamente—no os lo digo porque me respetéis a mí, que soy indigno de tanto honor; pero guardad la mayor veneración para los ancianos, porque, entre los que os encontréis por el camino de vuestra vida, estará tres veces Jesucristo: una como sacerdote, otra como maestro y otra como mendigo.

Yo os aseguro, hijos míos, que encontraréis a Jesús alguna vez en vuestro camino, en forma de un pobre de lengua barba, descalzo de pie y pierna, con las raídas alforjas al hombro, el báculo en la diestra y la vieja montera de piel en la otra mano, pidiéndoos una limosnita por amor de Dios.

Otra vez será el sacerdote que os dé los sacramentos para esta vida o para la vida eterna.

Y otra, acaso la primera de todas, será el maestro que os muestre la áspera senda de la salvación, merced a la enseñanza cristiana.

Fijaos, hijos míos, fijaos en las cosas que os diga el Divino



Maestro en estos afortunados encuentros y por ellas le conoceréis y le distinguiréis de los maestros del error y de la mentira.

No os dirá seguramente que luchéis como fieras, unos contra otros, por saber quién es el mejor, o el más guapo, o el más fuerte, o el más sabio, o el más alígero. Eso no os lo dirá Jesús, sino que os recomendará que imitéis su conducta y bien sabéis que él no dijo nunca que fuera mejor ni más sabio ni más fuerte que Pedro, que Juan, que Lucas, ¡ni siquiera que Judas!

Siempre se consideró menos que todos ¡siendo un Dios! y hasta lavaba los pies humildemente y partía, con sus discípulos, el pan y bebía con ellos el vino en la misma copa.

Fijaos bien; porque algún día, pronto o tarde, le encontraréis aspeado como un peregrino y os dará un mendrugo de sus alforjas y un trago de la calabaza que pende de su bordón. No lo rechacéis, porque él será Jesucristo, si al daros el pan y el vino os dice:

—Yo soy el maestro que enseña el amor y la igualdad entre todos los hombres; yo soy el que no quiere que Juan sea mejor que Pedro, ni Pedro mejor que Juan; yo soy el que enseña que a los ojos de Dios es más acepto aquel que le dice: Señor, he aquí al más humilde de tus discípulos, el último de todos; pero, por obra de tu misericordia, de ayer a hoy ha crecido mi piedad un granito de mostaza, de ayer a hoy—Salustiano no bosteces—de ayer a hoy, he pasado de palotes a perfiles o de sumar a restar o del Paraíso terrenal al sacrificio de Isaac.

—¿Habéis comprendido?—preguntaba luego ansiosamente don Fulgencio.

—¡Sí, señor!—gritábamos nosotros a coro.

—Pues si habéis comprendido, no dudéis en recibir el trago y el mendrugo, como si fueran un divino sacramento.

—Cone ¡qué cosas!—dijo Quico, el payaso de Quico, el muy socarrón del Pajarulero—y si está duro el mendrugo ¿lo hemos de comer tamién?

—Sí, señor Quico, hombre de poca fe y de poquísimas vergüenza—contestó D. Fulgencio un tanto picado.—Aunque esté duro debe su señoría de comerlo; porque, por muy duro que esté, más lo estará siempre el que te dan en tu casa.

Pero no estará duro el mendrugo celestial que recibáis del Divino Pastor y Maestro,—siguió D. Fulgencio volviendo a su unción—sino tierno y sabroso como rosquillas de Ledesma,

o como bollos portillanos; y el vino será un verdadero néctar, una ambrosía, un exquisito almíbar...

Todos nos relamíamos de gusto, ansiosos de catar el mendrugo y dar un tiento a la calabaza del mendigo.

D. Fulgencio, haciendo una transición, añadió, sacando ya la moraleja:

—Esto del respeto a los ancianos es, hijos míos, la base para la vida ordenada de los pueblos; porque, los ancianos, son la autoridad y la experiencia y el buen consejo y la serenidad en el juicio y el desinterés de las cosas de la vida. Pueblo gobernado con el consejo de los ancianos, será siempre feliz, pueblo en que se rechace...

—Cone, pus aquí el alcalde bien mozo es—interrumpió Quico con la mayor irreverencia.

D. Fulgencio, que llevaba dos años sin cobrar, dudó un instante, crispó los puños, echó al cielo una mirada suplicante y, dominando el enojo, dijo entre dientes:

—Así anda ello.

Y como todos los *días de Moral*, dió suelta a los muchachos cinco minutos antes de la hora acostumbrada.

Luis MALDONADO.

Salamanca, 13-VII-19.





La fiesta de la "Assumpción,, en 1733

(ECOS DE UN CURIOSO LIBRO)

(CONTINUACIÓN)

COMENZARON las *glorias sagradas* por una solemnísimá procesión para trasladar al nuevo Tabernáculo el Santísimo Sacramento.

Es indecible el entusiasmo de toda la ciudad, y aún parece que Calamón se queda con la pena de no haber extremado sus elogios, con ser tan hiperbólicos.

En primer lugar no quiere comparar la triunfal pompa, con los romanos triunfos, porque el mismo parangón hacía agravio a Salamanca.

Ya desde que el fausto día amaneció para nunca anochece—pues sus glorias jamás podrán ser oscurecidas, aunque asombren—se vieron (o no se vieron) todas las paredes y ventanas de la ciudad cubiertas de la más vistosa ufanía.

Del ornato y limpieza de las calles da idea lo que en su jocosá descripción decía el ínclito Villarroel:

Ves la Rúa que está siempre
De suciedad hasta las cachas?
Pues estaba más relimpia
Que las arenas y pratas.

Las Comunidades religiosas y los gremios pusieron a contribución sus riquezas e inventiva para adornar los 12 altares donde debía detenerse la procesión y tales fueron que resultaron cuantas *paradas* tantas *suspensiones*; y entonces se vió el *garvo canonizado*, pues se vió puesto en los altares.

Sobre todo en el de los Dominicos hubo tanta *pedrería*, que parecían haberla heredado del Santo de su advocación (1); en el de los plateros—gremio de argentería—cuyas cuatro caras dictaron lucimientos a la plateada Luna; y en el de los Jesuítas *non plus ultra* de lo hermoso y grande, donde hasta se improvisó un amenísimo pensil, con estátuas de terso bruñido alabastro "a que se ceñían en prisión gustosa varios juguetones conejitos, y en la circunferencia sillas de estrado, vistosísimos espejos, canoras aves, y otras delicias que entonces embelesaron la razón y aún todavía (que ha más de un año) no ha buuelto en sí para explicarlas."

Tal era la sagrada Eclíptica brillante con sus doce Zodiaca-cales signos por donde hubo de ruar el divino Febo sacramentado!

A las cuatro en punto, o según Villarroel

Al mimento que el Relos
Sonó las cuatro porradas,

salían rompiendo la marcha *espiritosos clarines*, a cuya acorde consonancia, quisieron hacer eco los consonantes de aquellos versos:

Ya era suave, ya inclemente
La apacible melodía
De los suaves instrumentos,
Pues dejaba a todo oyente
Colgado de sus acentos.

Seguíanles soldados de caballería, cuyos alazanes "formaban tan concertado el movimiento, que el levantar de la ayrosa mano, parecía harmónico compás o solfa de la milicia; y los *pies* sonantes con grave alternada pausa, *pies* del más elegante poema *Cavallístico*, en que latiendo altamente el Numen de la guerra, Marte, iban diciendo los Brutos passo a passo:

Est Deus in nobis, agitante calescimus ipso (Ovid.)

Pero la admiración de la plebe se iba tras de aquellos visibles corpulentos Hipérboles de la estatura humana, que juntan lo divertido a lo tremendo, esto es, los ocho Señores Gigantes y dos Gigantillas. Venían bailando al son de un Tamboril y gaita Valencianos, que aunque suspendían a los demás con sus festi-

(1) San Esteban, que murió apedreado.

vos sones, calzaban espuelas bulliciosas a los Gigantes, meneando éstos su vasta mole con tal celeridad, que nos hacían recuerdo de Aquel que *exultavit ut Gigas ad currendam viam* (Psalm. 18, v. 5).

¡Tan alegremente corrían a gigantes passos por la carrera de la Procepción!

De manera que ya pasó a ser verdad la fábula de Amphión y Orfeo, pues que vimos al compás de armoniosos acentos moverse con ligereza de una parte a otra, no sólo los peñascos, pero aun los montes... *que así llama el Chrisóstomo a los Gigantes.*

Sería interminable la descripción puntual de todo el aparato y de la inmensa comitiva de aquella imperial pompa al más sagrado Capitolio: y por abreviar recordaré tan sólo a las 24 parroquias con sus Mangas

Verduzcas, pardas, pajizas,
Azules, prietas y brancas.
Remudados y relimpios
Los Sacristanes estaban:
Soldemente llas melenas
Llas llevaren desgrenaadas.

Ni eran menor el decoro de los clérigos cuyas sobrepellices eran aún en sus *dobleces* tan *cándidas* que los campos y armiños, tenían que aprender en ellas mucho nevado lucimiento.

No sé si atreverme a copiar de Villarroel la muchedumbre de frailes que con cierto ensañamiento comparó a *una gran borregada*:

Flayres y más Flayres vienen
En pos desta garrullada,
No sé donde ha habido Madres
Que tantos Padrotes paran!
Como son brancos y negros
Y tan rebollidos andan
Me parecieron merinas
Que allá a Extremadura passan...

Et reliqua!...

Finalmente y por abreviar diremos que autorizaba todo esto con esplendor magnífico el Ilustrísimo Cabildo, *candore notabilis ipso* (Ovid. 1 Met.) en dos filas de candor brillante pareciendo por los bruñidos albores de sus capas del más costoso tisú

fondo blanco, una *vía láctea* cuajada de luminosos Astros, que venía a terminarse *ad magni tecta Tonantis*, o séase, a la imperial Carroza del Sol Sacramentado, cuyos Faetantes nobilísimos eran con alternación bizarra ya los ilustres Capellanes del Cabildo, ya la Real Clerecía de San Marcos, ya el resto del Clero, a cuyos lados iban de *ceremonia ostentosa* quatro señores Capitulares Prebyteros con sacros ufanísimos ornamentos, y en pos de ellos un riquísimo Palio, llevando sus varas ocho señores Regidores de la ciudad revestidos de correspondiente Consistorial grandeza: y por *magestuosa cláusula* de esplendor el Ilustrísimo Sr. Obispo D. Joseph Sancho Granada, respetuoso con la Capa Consistorial, con quien caminaban a una el respeto, la lealtad, la virtud y la nobleza.

En todos los altares cantó o *encantó* con un Villancico la música de la Catedral, haziendo verisimil la opinión ya insinuada de Pythagoras, de que los Celestes Orbes forman al gyrar la más grata deliciosa música; pues se dexó escuchar a trechos por todo el gyro de la Procesión una tan halagüeña y suave consonancia, que si no fué eco de los celestes cuerpos, a lo menos fué *música celestial*, pues del cielo abaxo no hubo cosa a que se parecise.

Bien puede echarse de ver en la letra de alguno de aquellos Villancicos:

Venid, venid, venid
Al Templo feliz
Que se eleva oy
De signo de Virgen
A zenit del Sol...
Si será misterio o no
Que ya en el signo de Virgen
Rue su carroza el Sol?

Duo: Alados garzones
Decidlo por Dios.

Unos: Si será, si

Otros: No será, no.

Todos: Si será: que en este Signo
Juntando al Sol el primor
Haze su Agosto en los ojos
Cosecha de Admiración.

Nadie extrañará que tan solemne procesión, comenzada a las cuatro de la tarde, acabase ya tan entrada la noche, que al fin de ella hubo de omitirse un elegante Poema, que el Real Cole-

gio de los Jesuítas tenía prevenido para dar la enhorabuena de sus recientes nuevas glorias al Ilmo. Cabildo.

Al entrar la procesión en la Santa Iglesia entonó todo el lleno de la Capilla un *Te Deum laudamus* que era para clabar a Dios; muy subidos descensos tuvo su armonía y se cantó en un punto tan alto, que parecía la Assumpción de la Música a la suprema esfera, a donde llevó por *acompañamiento* la admiración de todos los oyentes.

Y ya entonces había comenzado la más esplendorosa iluminación de la Catedral y de toda la ciudad, que jamás se ha visto, y de la cual aún quedan recuerdos—los clavos donde se sujetaron las luminarias—en las torres y cresterías de la Catedral y en las galerías del Seminario.

Contrastaban los resplandores de aquella noche con la habitual oscuridad de Salamanca, totalmente a oscuras por aquel tiempo, hasta tal punto que el Regidor, por evitar pérdidas y peligros a la multitud de forasteros que a tan solemnes fiestas concurrieron, dió una orden *de mucho lucimiento* y fué que en los edificios del Cabildo, de la ciudad y de la Universidad se pusiese un farol que estuviese encendido hasta muy altas horas de la noche, lo menos hasta las once.

La Cathedral parecía (mal dixe) no parecía anegada en resplandores: aquella noche (no, sino día) se acogieron fugitivos los astros a su sagrado, juzgándose defectuosos (no sé por qué delito, pues no hicieron *falta* alguna sus luces): o puede ser, y es lo más cierto, que se equivocaron con el ethéreo esplendor de la refulgente Iglesia juzgándola cielo.

Los dos conventos de Santa Ursula y Sancti-Spíritus, virginales, cándidas estancias de inmaculados albores, indicaron ser escogidos coros de *Virgenes Prudentes* por su inextinguibles lámparas brillantes: los Dominicos, que tienen estrella en el horóscopo feliz de su Santo Patriarca de Guzmán, fulminaron sídéreos rayos; el *Escorial Salmantino* de la Compañía de Jesús, que era de la advocación del Espíritu Santo, puso en sus dilatadas azoteas otro Cenáculo con lenguas espirituosas de fuego; *apparuerunt dispertitae linguae tanquam ignis*: lenguas verdaderamente de fuego, por serlo de una Religión que aun en el ignífero nombre de su Patriarca *Ignacio* respira llamas proffucamente abrasadoras.

Pues la Plaza Mayor era Plaza de armas de Phebo o arme-

ría de luz, en que no se daba cuartel alguno a las sombras. Jamás se han visto *lienzos* más bien *iluminados* que los de esta hermosísima Plaza donde fué sin duda Apeles el Sol.

La gente, que ya era diluvio entre tantos fuegos, estaba toda en alta suspensión y ansí, para divertirla de su rapto, se ordenó... ¡Qué! Dígalo Ovidio:

...*Perque atras sparsa tenebras
Clara pruinosae jussit dari lumina nocti.*

Ordenó que en número de *ciento y cincuenta dozenas* se esparciesen desde el balcón de la Ciudad fusileros ardientes que formasen campaña en la campaña de el ayre, terminando siempre con tonante lucimiento sus diferencias. *Diferencias* (hoy *Variaciones*) que en la cythara del viento eran una música de pólvora la más apacible y armoniosa.

Porque de los cohetes unos con sus *chispas* centellantes mostraban que también tiene sus *chispas* el ingenio que los forja: otros, nadantes peces esguazaban en la azul campaña cerúleos cristales: otros, saltando de uno en otro *emispherio* hazían mudar de sitio la vista pero quedando inmóvil el assombro: otro, en fin, subió tan alto que puso el grito en el cielo, donde ay! (1) estaba ya alguno de los Patronos de tantas fiestas.

Destá suerte bien se pudo decir, para enigma de la Dialéctica, que las luminarias fueron *universales* aunque muy *particulares* por su *singular* lucimiento, siendo como era toda la ciudad un *Egipto al revés*, pues allí se palpaban las tinieblas y aquí se tocaban y tocaron a muchos los resplandores.

Todos lucieron hasta el fin, pero con un *sin fin* de lucimiento, que tuvieron su fin al estallar la Tartárea máquina de un ígneo Castillo, baluarte donde se hizo fuerte Vulcano, para ostentación lucida de su actividad incontrastable.

Si de ígneos fuertes plácidos fulgores
daban bello tumulto
Honor era su llama
Gloria el chispazo, el estampido Fama
Lucimiento el fulgor y el humo Culto.

F (1) Este ¡ay! es que ya no hay en España un D. Francisco de Perea. (De sermón del P. Francisco de Miranda, S. J., en aquellas fiestas).

Y ahora ¿quién podrá describir la solemnidad grandiosa de aquella Misa conventual del 15 de Agosto, primera que a la Assunción de María se celebraba en el templo que en ese misterio se le dedicó?

La iluminación, espléndida con centenares de hachas que iluminaban el triforio, y las demás galerías donde era de ver hidrópica la vista repetir hartazgos de esplendor lustroso: la muchedumbre, inmensa que ni Euclides se atreviera a *contarla* aunque hubo mucha *gente de cuenta*: la nobleza y autoridad de clérigos, laicos y religiosos que en la *vía sacra* ocuparon los nuevos bancos de terciopelo para entonces preparados, y más que nada la Música escogidísima que tanto realzó la festividad.

Bien merece que nos detengamos un momento a ponderarla. Ocuparon los músicos un espacioso tablado entre las rejas del Coro, arrimado al pilar fronterizo del púlpito, y para aumento de la ya notable Capilla de la Catedral, se trajeron en *la línea de voces* de la Capilla Real y Convento de la Encarnación de Madrid un Tiple, un Contralto y un *Contrabajo*: y de instrumentos, tres violines, dos Trompas de Caza y dos Clarines: de la Música de esta insigne Universidad se escogieron dos Violines, el Arpista y un Contrabajo, a que se agregó un Contralto de la Santa Catedral de Astorga, sin otros muchos de varias Catedrales de España.

Ahora que nos describa la Misa el tío Pascual Pantorro, a quien hizo Villarroel

Gobernador en la Orbada
De un Rebañil de Cochinos
Y de un pejugal de cabras.

El cual Pantorro contó al Alcalde y Sacristán de su pueblo que

Misa hubo de tres en ringle
Con una música guapa
Con más de mil estrumentos
Todos de feugas raras.

No ví más música junta,
Alcalde, en toda mi Alma;
Un carro de leña había
Solo entre pitos y flautas.

Unos tocoren trompetas
Otros rabeles y gaitas
Y otros unos piporriones
Que entre las piernas sonaban.

Otros tienen en las manos
 Unas, así, como trancas
 Y por un cabo retuerto
 Chiflan y soplan que rabian.
 Otros llevoren papeles
 Llenos de cruces y rayas
 Y allí tienen escribidos
 Los gorgoritos que cantan.
 Después, en fin, que acaboren
 Los jijies y já jáás
 Al púlpito subió un Frayre
 De una vestimenta branca.

Aunque en honor de la verdad, no fué fraile el que subió este día de la Assumpción, sino el Magistral de esta Santa Iglesia, que por cierto fué el más juicioso y fundado de todos los predicadores de aquellas solemnidades.

Cuando subió un Fraile, que casi se ha inmortalizado como Gerundiano por su disparatadísimo sermón, fué el último día de las *glorias Sagradas*.

Debió haber enorme expectación por oírle, y era tal la afluencia de gente, que con ser la nueva Catedral el más grande de los templos Salmantinos (y en Salamanca les viene a los templos el ser capaces de los entendimientos) no pudo el famoso Muy Reverendo P. Fr. Juan de San Antonio (Salmantino), Lector de Theología, Chronista, Ex-Difinidor, y Custodio de su Santa Provincia de San Pablo de la más estrecha, regular observancia de Franciscos descalzos, etc., etc., no pudo, digo, ir a recibir la *bendición Episcopal*; por más que el auditorio la suplió *llenándole de bendiciones*, y todo el sermón fué una bendición de Dios: y su sermón fué el más famoso de aquel día en que hubo tantos, cuantos oyentes, pues todos hicieron panegyricos del orador.

Bien que a muchos les pasaría lo que al otro:

Dijo muchos latinajos
 Mas yo no entendí palabra
 Pero la gente salía
 Dando muchas cabezadas.

Y si no véase, para ejemplar de peroratas disparatadas, el comienzo de su *Salutación*, después de cuatro textos *ex evangelicis lectionibus Lucae et Joannis*:

•Cielo y Cielo de los Cielos donde? Subís oy baxando, o baxais subiendo? Respondan sus ciudadanos. Angeles, Archangeles, Tronos, Dominaciones,

Virtudes, Principados, Potestades, Cherubines, y Seraphines, si preguntáis, como preguntáis, por vuestra Emperatriz gloriosa a Salamanca. ¿Quién es esta? *Quae est ista?* Esta es la que baja a Salamanca quando sube: y sube en Salamanca cuando baja. Baxó en Salamanca al Real Convento de Sancti-Spíritus en el mismo triunfante día de su gloriosa Assumpción; y ahora en Salamanca ha subido mirando benigna desde aquel nuevo Trono a su amante Pueblo Salmantino, como oportuno advirtió el Salmantino González Dávila en semejante ocasión: *Throno eminenti gentem salmantinam aspicias, Numini tuo amicissimam.*

A Salamanca, pues, aladas inteligencias, que en Salamanca se aplaude su nueva Colocación. Presto, presto, porque hay nuevo Templo que guardar y nuevos altares a que asistir: *In eo consistere debemus* (advirtió el Eminentísimo Aguirre) *ut unicuique Templo, sive unus, sive plures Angeli deputentur.* Mas quando los Angeles no preocuparon a los hombres? *Praevenerunt Principes coniuncti prallentibus in medio juvenularum tympanistriorum...*

Piedras, piedras callad ahora, que tiempo os quedará de levantar el grito, quando los hombres callen: *Si homines tacuerint, lapides clamabunt.* Mas vosotras, paredes, pues sabeis oír, oid y sabed, que yá, yá. Yá en Salamanca ilustre, Salamanca antigua, Salamanca noble, Salamanca sabia, Salamanca santa; yá. Pues si ya; para qué yo? *Si jam saturati estis, jam divites facti estis?* si ya una, dos, tres, cuatro y cinco vezes está magistralmente aplaudida esta Basilica Sagrada...»

Y no es esto lo más disparatado y profano del tal panigyricol

Aquí sería quizá oportuna una comparación de las fiestas que apenas he dejado vislumbrar, espigando aquí y allá por las indigestas páginas de Calamón, con los festejos de nuestros días: y creo que aun en las *corridas* de toros (lo único de los actuales festejos), la comparación nos dejaría *corridos*.

Mas, pues, reverencio como D. Joseph

Tan alto asunto, suspended ya al hombro
Mi tosca Lyra, porque en mudo assombro
Sola la voz se escuche del silencio.

J. ARTERO.



DON PEDRO LABRADOR

A D. Amalio Huarte.

CUANDO llegó el número de Agosto último de LA BASÍLICA acudí al punto como siempre a leer los curiosísimos *Estudios de Investigación histórica* que en ella publica usted, y con los cuales, sin pretenderlo, es claro, nos da una lección, y un buen ejemplo, a todos los compañeros del cuerpo de Archivos y Bibliotecas. Si cada uno estudiase y revolviese con el cariño que usted lo hace, la porción mayor o menor de material histórico, bibliográfico o literario que le está confiada, otra sería nuestra fama colectiva y otro el estado de la cultura literaria e histórica de España. Y es lástima que los organismos facultativos no puedan, o no sepan, impedir, que la inflexibilidad y ceguera de un decreto, caiga como una losa sobre los entusiasmos más vivos y aplaste las esperanzas más risueñas... Decía, pues, volviendo al objeto de esta carta, que cuando llegó a mis manos el número de Agosto de LA BASÍLICA, leí sus *Detalles de la vida Universitaria de Gómez Labrador* con tanto más interés, cuanto que aquel mismo día había yo tenido en mis manos algunos oficios del mismo personaje.

Estoy estudiando una colección de papeles de D. Antonio de Ugarte, el famoso consejero *privado* de Fernando VII, y entre estos papeles, que en su día verán la luz, si lo merecen y traen algo nuevo, he visto cuatro oficios firmados por Pedro Labrador y dirigidos a D. Antonio de Ugarte. Tres de ellos los más antiguos en fecha, son de su puño y letra, y el más reciente, escrito de otra mano, firmado por él.

Ningún misterio revelan, tal vez ninguno existe en el período histórico a que se refieren; pero a veces la historia de lo pe-

queño, de lo insignificante, tiene un interés humano y de ambiente mayor que los hechos extraordinarios y estupendos que casi siempre quedan envueltos en una niebla de comentarios y de hipótesis tan espesa, que apenas puede romper el ojo más avizor. Con esto, además, pago, aunque pobremente, aquel precioso complemento que hizo de un artículo mío sobre *La Oda al otoño de Meléndez*, y otras finezas más que no sé cómo agradecerle.

Los oficios, que se copian a continuación, fueron escritos en los días en que la Regencia del Reino había encargado a Labrador de la Secretaría de Estado (27 de Septiembre de 1812 a 11 de Julio de 1813). De su gestión ministerial nos informa Pizarro en sus *Memorias (Col. de escritores castellanos, t. CIV)*, con estas palabras: "Salió de allí a poco Labrador del Ministerio de Estado, aborrecido por su orgullo y con poco lucimiento en el despacho de los negocios, por su gran lentitud en el trabajo". Algo de esto puede apreciarse en la correspondencia que se inserta.

I

He recibido las dos cartas de V. de 15 y 18 de Sept.^{bre} último, en que como Apoderado de las dos Legaciones de Rusia y Dinamarca, daba V. parte de que S.^{or} Barón de Mohrenheim, no habiendo recibido en dos meses pliego alguno de su Corte, se vió en la necesidad de seguir al Rey intruso, dexando a V. un pliego para que lo entregase al Lord Wellington, a fin de que este general lo remitiese a Rusia, y también facultad para escribir V. a Petersburgo qualquiera suceso de importancia en los Exercitos, u otra novedad digna de saberse: Que el expresado Barón había prevenido a V. desde Valencia que si se ofreciese ocasión oportuna, procurase vender sus muebles: Que se mantienen las Armas de Rusia sobre la Puerta de su Casa por haber sido este el sistema que se adoptó la otra vez que salieron los franceses de esa Capital; y solicita V. instrucciones sobre estos puntos, y otros de que trata en sus citadas cartas, con relación a las dos Casas de Rusia y Dinamarca, de que se halla V. encargado. Y habiendo dado cuenta a la regencia del Reyno de quanto V. refiere, S. A. aprobando la conducta de V. me manda contestarle que no hay inconveniente en que V. escriba a la Corte de Rusia las novedades que (1) ocurran en los Exercitos, haciéndolo como es de esperar de un buen Español, tal como se ha acreditado V. por su patriotismo: Que es muy justo y debido que se conserven las Armas de Rusia a las Puertas de la Casa en donde están los Archivos y los muebles del Encargado de negocios de aquella Corte: Que hallándonos en guerra declarada con la Dinamarca, no deben conservarse sobre la puerta de la Casa del Encargado de negocios de dha. Corte, las Armas

(1) Las palabras en bastardilla y las que siguen hasta esta llamada, son de tinta más reciente.

de ella; y quiere S. A. que los Archivos del Ministerio de la misma, igualmente que los de la Legación de Prusia, se trasladen al de la primera Secretaría de Estado de mi cargo en esa y se entreguen al Archivero de la misma Don Francisco Hurtado de Mendoza, quien se halla autorizado para recibirlos; y que en cuanto a la venta de los muebles del Barón de Mohrenheim, podrá usted obrar como le parezca más prudente (por ser este un asunto puramente personal y particular), sea procediendo desde luego a efectuarla, o aguardando hasta ver si el Barón, enterado de nuestras relaciones de alianza con su Corte, vuelve a esa. Todo lo que de orden de S. A. participo a V. para su gobierno y los efectos convenientes, en la inteligencia de que lo comunico igualmente al Mariscal de Campo D. Carlos España, con quien se pondrá V. de acuerdo, para proceder a dar cumplimiento a estas disposiciones con la formalidad debida:

Y por último me manda la Regencia asegurar a V. que tendrá presentes sus méritos y servicios como se le ofreció en 17 de Nov.^{bre} del año próx.^o pasado de 1811 por el Ministro de Hacienda.

Dios guarde a V. m.^s a.^s

Cádiz 13 de Oct.^{bre} de 1812.—PEDRO LABRADOR [Rubricado].

Sr. D. Antonio de Ugarte y Larrazabal.

II

Recibí a su tiempo la carta de V. de 23 de Octubre último, a la que los acontecimientos que ha habido en esa capital me han impedido contestar hasta ahora que he sabido que regresaba V. a ella. Habiendo dado cuenta a la Regencia del Reyno del contenido de la citada Carta, *me manda S. A. prevenir a V., como lo executo que ha merecido su aprobación el que V. hubiere procurado desmentir las voces de haberse acabado nuestras relaciones con la Rusia;* y que en cuanto a conservar la Casa en que habitaba el Encargado de negocios de aquella Corte, Barón de Mohrenheim, deberá V. proceder con arreglo a lo que este mismo le dexó encargado. Dios guarde a V. muchos años.

Cádiz 27 de Noviembre de 1812.—PEDRO LABRADOR [Rubricado].

Sr. D. Antonio de Ugarte y Larrazabal.

III

He dado cuenta a la Regencia del Reyno del contenido de la Carta de usted de 24 de Noviembre próximo pasado, en que me refiere el partido que había tomado, tanto con respecto a su persona, como a los papeles modernos de la Legación de Rusia, con motivo de la salida de las Autoridades legítimas, y de la entrada de las tropas enemigas en esa Capital *y ha parecido muy bien a S. A. todo lo que ha hecho y la conducta que ha observado en esta ocasión.*

En quanto al S.^{or} Henrique (1) Julio Wallenstein, le remito el adjunto ofi-

(1) Henrique está puesto sobre la línea como corrección.

cio, que le entregará V., el Pasaporte que él mismo me ha pedido para volver a Rusia por Alicante, quedando S. A. enterado de quanto me refiere V. acerca de este sujeto; y en quanto a la Casa del Barón de Mohrenheim, ya he contestado a lo que me decía V. en su carta de 23 de Octubre anterior sobre este punto, en la mfa de 27 de Noviembre último.

Y por lo que respecta al Caxón de que me habla V., perteneciente a la Legación de Suecia, podrá V. conservarlo en su poder, mediante la correspondencia que existe entre aquel Gobierno y el nuestro.

Todo lo que de orden de S. A. participo a V. para su inteligencia y satisfacción.

Dios guarde a V. muchos años.

Cádiz 4 de Diciembre de 1812.—PEDRO LABRADOR [Rubricado].

Sr. D. Antonio de Ugarte y Larrazabal.

IV

He enterado a la Regencia del Reyno de todo lo que ha ocurrido durante la última ocupación de esa capital con los Archivos de Dinamarca y Prusia, y de lo que V. ha tenido que sufrir con este motivo, habiéndose rervido S. A. aprobar en un todo la conducta de patriótica que V. ha desplegado en este asunto. Y en quanto a las injurias que puedan decir, o escribir, los traidores, quanto más groseras sean, tanto más honran a los que por lealtad a su Rey, y amor a su Patria, han resuelto morir antes que seguir el perfido exemplo de los esclavos de un aventurero que ningún Español honrado tomaría por criado.

De orden de S. A. lo comunico a V. para su satisfacción y en contextación a su oficio de ocho del corriente.

Dios guarde a V. muchos años.—Cádiz 21 de Junio de 1813.—PEDRO LABRADOR [Rubricado].

Sr. D. Antonio de Ugarte y Larrazabal (1).

M. ARTIGAS.

(1) Esta carta no es autógrafa de Labrador.





Andanzas teresianas

I

Romancero, romancero,
Cieguito, el de los romances,
Saca uno del tu magín
Pa cantárselo a la Madre
Sor Teresa de Jesús
Que en Alba de Tormes yace.

—No me pidas trovas nuevas;
En fuerza de querellarse,
Mi vigüela se ha quebrado
Y el manantial *onde* salen
Las tonadas de la tierra
Ha llegado ya a agotarse.

—Un romance poco es,
Y en siendo *pa* cosa grande
Como la Virgen de Alba,
Fatiga no ha de costarte,
Que sus hechos milagrosos
Cuentan hasta en los velambres
Y, ya que tanto se *icen*,
Estará bien que se canten.

—No me tientes Golisilla,
Que eres diantre y eres ángel,
Diantre para perderme,
Ángel para rescatarme;
No me tientes Golisilla
Con tus gracias y donaires
Y llévame a una solana
Que terito de frío y d'hambre,
A ver si alguien me socorre
Y se apiada de mis males.

—No te llevo, no te llevo,
Vete solo por las calles,

Lazarillo soy de ciegos
 Pero no del mismo diantre
 Que reniega de cantar
 A la nuestra Santa Madre.

—No te vayas, no te vayas,
 La de los finos donaires,
 Encanto de mis tristezas,
 dulzura de mis pesares,
 No sienta yo que tus pasos
 Se alejan por esos valles.

Ven acá la Golisilla,
 Lazarillo de mis ayes,
 Consuelo de mis querellas,
 Ven acá y he de cantarte
 El romance de la Santa
 Que escribí en mis mocedades
 Cuando los mis ojos vieron
 Su *ritiquia* en los altares,
 No como *agora* que *tóo*
 Son negras *escuridades*.

II

Camino de Salamanca
 La de las torres doradas,
 Que en cuanto sienten el sol
 Relumbran cual vivas llamas,
 Iban una carmelita
 Y un fraile de gran prestanta.
 Era Teresa la monja
 Que a conocer bien se daba
 Con la *su* cara de gloria
 Y los sus ojos de gracia.
 Como era en primavera
 Y el sol mucho calentaba,
 Sentáronse en un ribazo
 Que había cerca del agua,
 Y, apelando al espolique,
 Pidiéronle la pitanza.
 La Madre, siempre risueña,
Hiciendo oficios de criada
 Puso, a guisa de mantel,
 Una servilleta blanca.
 Sobre ella puso de corcho
 Una fiambarrera mediana
 Y, llegándose a la orilla
 Y regazándose el alda,

En la serena corriente
Llenó una panzuda jarra.
He aquí, buen Padre el *osequio*
Que le doy para esta andanza,
Dijo gozosa Teresa
Al fraile que acompañaba.
Frunciósele el entrecejo
Al *güen* Padre y, sin catarla,
Retiró la fiamblera
Y se fué derecho al agua.
—¿Pero no coméis, fray Juan,
Dijo la monja azorada,
De esta sabrosa tortilla
Por mis novicias guisada?
¿No probáis la verengena,
No catáis estas patatas
Que están diciendo comedme
Y que trascienden de grasa?
—Comed vos, contestó el fraile,
Que tenéis tan linda gana,
No tengo *agora* apetencia
Mas que de agua limpia y clara.
—Y ¿cómo entonces podréis
Predicar una semana
Con tales preparativos?
—Dios me dará fuerza y maña
Que el cuerpo siempre está presto
A lo que dispone su alma.
—Gran milagro será el vuestro
Y volará con la fama.
Mas yo que de carne y hueso
Soy como la raza humana,
Voy a yantar un melindre,
Que el cuerpo sostiene el ánima.
Y cogiendo la fiamblera
Cortó con muy *güena* gracia
Un *güen* trozo de tortilla
Y otro *güen* trozo de hogaza.
Hizo plato del segundo
Y del primero dió traza
De llevárselo a los labios,
Mas, antes que a ellos llegara,
Soltaron ellos la clave
De una franca risotada.
—Vos ¿creísteis sorprenderme?
Lo creísteis noramala,
Sé muy bien que hoy reza la orden
Abstinencia continada;

Pa el espolique hice plato
Que él no peca, y la jornada
Es áspera para todos.
Y haciéndolo como hablaba,
Al espolique enterica
Toa la merienda *entriegaba*,
Y, junta con la merienda,
Una calabaza hinchada.
Dióla el zagal pronto un tiento,
¡Ligitimo de la Nava!
Gritó lleno de alegría
Y, dando la espalda al agua,
A tí quiero, a tí no quiero,
Ora al vino, ora a la hogaza,
Terminó en un santiamén
La merienda deparada.
—Come tú, mozo garrido,
Come tú, dijo la Santa,
Ya que no tienes *cludiaos*
Que te hostiguen en el ánima,
Que a nosotros nos tosigan
De otro alimento las ansias.
Y luego djole al fraile,
Al reanudar la jornada:
¡Gran refición hemos hecho
Pues que yo me siento ahitada!
—Yo también dijo el *güen* Padre,
Mas confieso noramala
Que me dió una tentación
El clarete de la Nava.

Luis MALDONADO.



NOTICIAS ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

OCCIDENTE

ENTRE las antigüedades más notables que he visto en mi excursión por el Occidente de la provincia de Salamanca, figuran una piedra sagrada, varios dólmenes y muchas estelas ibero-romanas.

En las inmediaciones al pueblo llamado La Redonda, hay una piedra enorme que llaman *la Peña del Perdón* (lám. I, fig. 1), que está llena de cantos arriba. Dicen los naturales que al que tira una piedra a esa peña, si la piedra queda arriba (y es algo difícil porque tiene forma esférica), se le perdona un pecado. Claro que esto lo cuentan como una fábula, pero en esa fábula creo yo ver indicios de una tradición que atestigua ser aquello algo notable, un monumento sagrado alrededor del cual practicaban los hombres prehistóricos las ceremonias de su culto y ofrecían a sus dioses la sangre de sus víctimas, las vidas de sus prisioneros. La piedra quedaba consagrada con los sacrificios y tenía virtud expiatoria. En una invasión, vencida la tribu que allí tuviese su santuario, los vencedores comenzaron a tirarle piedras en son de burla y de mofa, diciendo que así se perdonaban las faltas, apedreando y despreciando el templo de los vencidos. Tal es probablemente, el origen de esa leyenda de la Peña del perdón, peña redonda que quizá dió su nombre al pueblo.

En Trascastro (León), hay otra peña semejante llamada la peña de la Fortuna. Hay una fuente al pie; el pasajero llega, bebe agua, tira su piedra y si queda arriba, es señal de buen agüero y de que tendrá un próspero viaje y será afortunado en sus negocios. También esta peña está llena de cantos arriba.

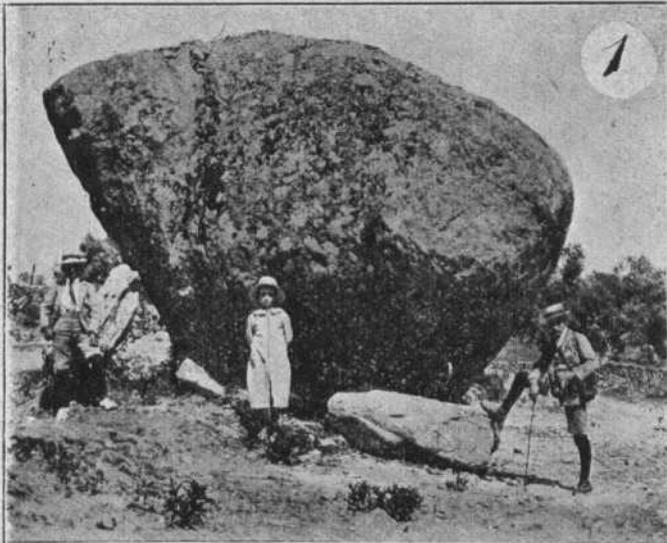
Estas leyendas no brotan espontáneamente como las flores de los campos; se fundan siempre en algún hecho histórico que está envuelto entre la hojarasca de la poesía con que la imaginación pueril de los pueblos reviste los acontecimientos lejanos. En medio de esa hojarasca está escondida la verdad histórica como perla en el fondo del mar y en el seno de la concha.

A veinte metros de la Peña del Perdón, a la parte oriental, hay otra peña ancha, llana y baja; se pasa por encima sin dificultad y en ella hay una inscripción hemisférica que consiste en una fila de diez y seis hoyos en línea recta, en dirección a la Peña del Perdón; a la derecha de esa línea hay otros dos hoyos más grandes en dirección paralela a los 16, y a la izquierda otros dos en dirección oblicua. Junto a esta peña se levanta otra a una altura de 1,16 metros y en ella hay cuatro cazoletas u hoyos que con los anteriores, no distribuidos al azar, sino obedeciendo a cierto orden y disposición, encierran algún pensamiento indescifrable y sellado hasta que venga un nuevo Champollión que lo traduzca.

En el mismo pueblo de La Redonda hay un verraco de piedra, compañero de otros de que ya he hablado y que creo inédito hasta ahora. Estaba en una viña de Angel Miguel, situada en lo que llaman Molino Caído, en los cimientos de la pared. Por fuera de la finca no se veía más que la parte superior próxima al lomo; por dentro se veía algo más, aunque no del todo, por estar sepultado hasta la mitad en el suelo y cubierto por la pared que seguía por encima del animal de atrás adelante, no permitiendo observar más que los costados y el arranque de las patas traseras; es del mismo tipo que el de Lumbrales y el de San Felices de los Gallegos (lám. III, fig. 2). No se advierte si tiene cazoletas.

Actualmente se encuentra en la estación de Lumbrales, y dentro de pocos días formará parte de mi colección.

En el mismo pueblo he tenido el sentimiento de ver que se han destruído hace pocos años dos dólmenes, uno en el Teso de la Horca y otro llamado la Casa de los Moros, en una finca al NW del pueblo. De estas destrucciones vandálicas no hay que echar la culpa a nadie porque la tenemos todos, y de nadie debemos quejarnos sino de nuestra propia incuria. Sin embargo, alguien debiera velar por la conservación de esta clase de monumentos; pero antes hay que saber que existen, qué son y dón-



1. LA PEÑA DEL PERDÓN.
2. DOLMEN DE SOBRADILLO.

de se encuentran y luego proceder a su conservación por los medios que disponen las leyes. Estos dólmenes han sido destruídos para hacer pared alrededor de las fincas. No es lícito culpar neciamente al labrador porque aproveche para sus usos tales o cuales piedras; dígasele en qué consisten los monumentos megalíticos, instrúyase a los maestros, a los sacerdotes y a las autoridades de cada pueblo y entonces podremos esperar de la cultura de todos la conservación de tales monumentos.

* * *

En Sobradillo, pueblo de la raya de Portugal, hay un término llamado La Colmenera, del que yo tenía referencias muy curiosas. Hice el viaje a caballo desde Fuenteliante, unos 25 kilómetros, acompañado de D. Jenaro Galache, de su hijo Anacleto y del joven Marcelino Pardo; salimos del punto de partida a la una de la tarde con el calor de Julio, y debíamos volver a dormir a Fuenteliante. Llegados a Sobradillo, pregunté por La Colmenera y me dijeron que estaba a cinco kilómetros de allí por caminos muy medianos y no me creí con ánimos para llegar, por lo que sólo hablaré de él por referencias. Parece que se trata de una citania y en este caso se da la mano con las de Portugal. Tiene, dicen, una muralla circular sin mortero, derribada en su mayor parte. Abundan en las cercanías los sepulcros antropomorfos de los que hay más de 200, número que no me parece exagerado, pues son muy corrientes en esta parte de la provincia y yo he visto muchos centenares de ellos del tipo de los llamados olerdoliticos, aunque muchos son más modernos, hasta de la edad media. Se ven cimientos como de casas y las ruinas de un castillo. Se encuentran ladrillos romanos con reborde, llamados imbrex, ruedas de molino de mano con agujero que no atraviesa la piedra, piedras de rayo o hachas neolíticas, cuñas de hierro, tal vez hachas de bronce y muchísimos restos de cerámica.

Otros dos puntos hay en Sobradillo donde también aparecen sepulcros y vestigios romanos, en Villar de Matos y en Fuente del Espino.

* * *

En el camino de La Redonda a Sobradillo, término ya de este último pueblo, en el sitio que llaman la Nava Cardosa, a unos 400 metros a la derecha de la carretera, hay un dolmen (lám. I,

fig. 2), en bastante buen estado de conservación, pues tiene aún cinco piedras de pie formando el círculo; otras dos también de pie en el interior que no forman juego con la cámara y una más larga que alta que constituye un lado de la galería mirando al oriente como casi todos los dólmenes. A su alrededor conserva piedras y cascajo, restos del túmulo que lo cubriría todo y eso impide que el arado se acerque a socavar el monumento. Las grandes piedras que forman la cámara están inclinadas hacia dentro con el objeto tal vez de formar una falsa bóveda que sostuviera la gran losa de la cubierta que ha desaparecido. El interior no parece muy profanado. Quién sabe si en sus entrañas conserva alguna sorpresa.

Es de advertir que no tiene nombre particular en el pueblo, ni corre leyenda ninguna acerca de él; a lo menos un hombre que se preciaba de conocer el terreno, nada supo contestar a mis preguntas. Yo lo bautizaré con el nombre de *Dolmen de Sobradillo*. Fué descubierto, al menos yo no sé que esté catalogado en parte ninguna, al pasar por la carretera; me chocó aquel grupo de piedras, nos separamos del camino para examinar y ver, y mi acompañante Anacleto Galache, que partió al galope, exclamó alborozado y lleno de contento: "Es, es un verdadero dolmen". Y dimos gracias a Dios.

La piedra más alta tiene 1,90 metros de altura; otras tienen menos y las más pequeñas unos 0,50 centímetros.

* * *

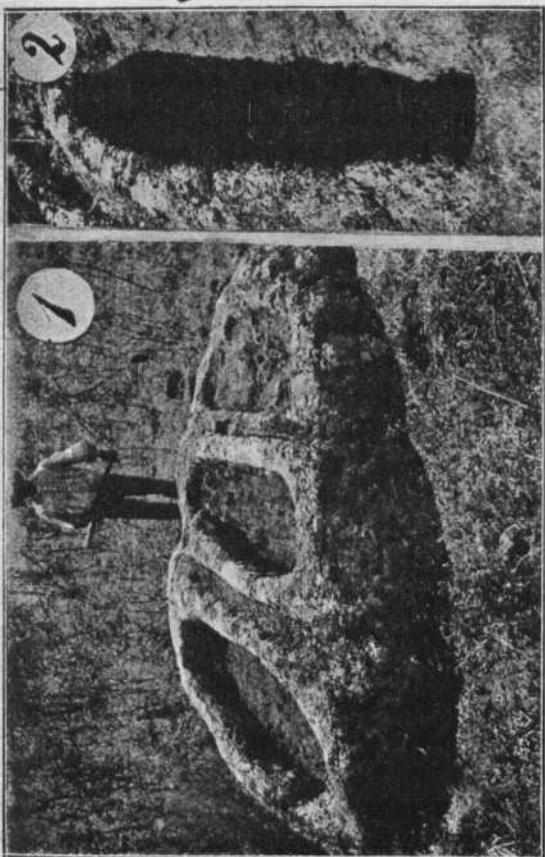
Semejantes a los sepulcros olerdolitanos de que me hablaban en Sobradillo, hay otros, hasta once en Centenares, término de Fuenteliante, en lo que llaman el Campanario (lám. II), donde hay tres sepulcros en una misma peña; el de la izquierda vacío, el del centro excavado hasta la mitad y el otro lleno de maleza. Del de enmedio salieron cuatro ruedas de ocho centímetros de diámetro, dos de barro y dos de piedra, pero redondeadas expreso, lo cual, unido a otros hallazgos semejantes en otros yacimientos romanos (y por romanos juzgo estos sepulcros), como La Atalaya, Mozodiel, Carbajosa y Santibáñez del Río, creo que hay en esas rodajas una significación religiosa, tal vez significan la rueda o el disco solar adorado por los iberos y es natural que el objeto de su culto les acompañase en su última morada. Del mismo sepulcro salieron fragmentos de urnas cinerarias

y muchos trozos de cerámica romana. Está Centenares al SW. de Fuenteliante, a unos siete kilómetros. En las inmediaciones encontró mi discípulo Anacleto Galache, que es el verdadero descubridor de estos sepulcros, algunos trozos de cerámica neolítica y a pocos pasos hay una piedra que quiere representar un pedestal de columna, horadada en el sentido de su eje y que tengo por una piedra de lagar. Los sepulcros están labrados con cierto mimo y arte aprovechando la situación de las peñas, aliadas sus protuberancias y deslindando un sepulcro de otro por medio de surcos o rebajamientos alrededor de cada uno. En cada peña hay uno, dos, tres como se ve en la adjunta fotografía, y en alguna hasta cinco y seis. Probablemente son grupos familiares según el número de personas. Algunos están sólo delineados en la roca sin concluir de hacer.

Son muy abundantes, como digo, esta clase de sepulcros en el Occidente de la provincia, pues los hay en Sobradillo y en Fuenteliante, como queda dicho; los hay también en Bañobárez, en el sitio que llaman La Perihuela, dos kilómetros al W. del pueblo; uno con prolongación para encajar la cabeza del difunto (lám. II, fig. 4). Es de notar que en sus alrededores no se encuentra el menor vestigio de cerámica. En el término del mismo pueblo estaban, ya los han destruído, la *Peña que se bulle*, que era una piedra oscilante, y la *Peña de la Casa*, que era un dolmen. Entre Bañobárez y Olmedo está lo que llaman el Teso de la Ventosa, donde hay ladrillos romanos y han salido monedas, espadas y otros argumentos, según expresión de un vecino.

En la dehesa de Medinilla abundan tanto los sepulcros labrados en las rocas, antropomorfos unos y otros en forma de ataúd, que dicen hay más de 100. He visto muchos, gracias a la amabilidad de aquellas gentes, principalmente de la montaraza Eudoxia, una ancianita de muchos años, pero tan buena y tan cariñosa con nosotros, a quienes no conocía, que se enorgullece uno de haber nacido en un país donde aún perseveran mujeres como *El Ama* de Gabriel y Galán, mujeres tan buenas como las buenas de la Biblia.

Donde están las casas de los montaraces había un castillo del que ya no se ve nada, pues algunas paredes que quedan en el interior están blanqueadas a la moderna. Cerca del castillo, en dirección Norte, ha salido un sarcófago de piedra que contenía algunos huesos, un casco de guerrero, un vaso de boca estrecha



SEPULCROS LABRADOS EN LA ROCA.

y varias sartas negras con adornos, vestigios indudables de un collar. Ninguno de estos objetos he podido ver; pueden ser perfectamente de época visigótica.

A poca distancia de las casas, en las inmediaciones de un arroyo, nos mostraron un punto entre dos peñas distantes unos dos metros, donde se había encontrado una tinaja y algunos ladrillos. Examinando las peñas noté que en la más baja hay un semicírculo como un asiento; al extremo izquierdo del asiento hay una cazoleta, sigue otra en la misma dirección, pero más baja, y luego otra a la altura de la primera formando las tres un semicírculo; encima de la última hay una especie de V mayúscula. Puesto que la escritura hemisférica es hasta hoy un misterio indescifrable y si llegásemos a interpretarla se podrían tal vez ensanchar los límites de la Historia; voy a intentar la traducción de estos signos sólo por vía de ensayo. Los tres hoyos o cazoletas pueden significar de derecha a izquierda nacer, vivir, morir; la V significa la vida, su origen, su principio; el primer hoyo, más alto que el segundo puede significar la dicha y felicidad de la niñez; el segundo, más bajo, los trabajos y miserias de la vida y el tercero, al borde ya del asiento, el descanso de la muerte o de la vida futura. Me aventuro a esta lectura porque concurren aquí algunos signos que parecen ayudar a la interpretación. Por lo demás no doy esta traducción como científica y definitiva, sino como hipotética y susceptible de todas las modificaciones que en adelante puedan hacerse.

En la misma finca de Medinilla se ha encontrado una punta de flecha de bronce; nueva manifestación de la edad de los metales en Salamanca.

En la parte occidental de la dehesa, en lo que llaman Las Pizarras, aparecen vestigios de construcción romana; sólo he visto *imbrex* en gran profusión, pero me dicen que el arado ha descubierto algunas veces *piecitas de piedras cuadradas de muchos colores aprisionadas con cal*; un mosaico, evidentemente, vestigio de alguna villa romana.

En Fuenteliante también aparecen restos de edificaciones romanas en dos puntos al mediodía del pueblo, uno en unas huertas que llaman Las Cortinas de las Pocilgas y otro pasando el río Camaces en las tierras del Endrinal; en ambos puntos aparecen tégulas, ladrillos y cerámica, y en el último fragmentos

de columnas y monedas. También estas ruinas son hallazgo del joven inteligente Anacleto Galache.

* * *

Notables son también los dólmenes de Lumbrales, pero no quiero atribuirme la primacía en esta noticia, pues ya los cita el Sr. Mélida (1) y el Sr. Gómez Moreno en una monografía inédita sobre esta región (2) y los tiene estudiados, dibujados y medidos D. José Luis Martín. Son, pues, ya conocidos del mundo científico, a pesar de lo cual quiero darles cabida en mi trabajo por si consigo llevarlos a la inteligencia de quien los ignore.

El dolmen de la Navalito (lám. III, fig. 1) o dolmen de la Nava de Lito = piedra, o Nava del Hito = mojón, es el único que persevera hasta hoy bastante completo. Está al pie de una charca perenne puesto que en ella manan por lo menos dos fuentes, y a unos 4 kilómetros NE del pueblo. Es un dolmen con galería que mira al oriente, del mismo tipo que el de Gejuelo del Barro y el de Sobradillo. El círculo lo constituyen ocho piedras hincadas todavía en su sitio menos una que está caída. La piedra número 1, que es la que aparece detrás del niño en la fotografía y forma la cabecera del dolmen, tiene de alto 2,20 metros; el núm. 2, a la derecha del niño, mide 1,68; el 3, a la izquierda, apenas sale del suelo y mide 0,28; evidentemente está rota; el 4 y 5 también a la izquierda miden respectivamente 1,30 y 0,63; el núm. 6, a la derecha, mide 2,15 y el núm. 7, que toca ya con la galería, lo mismo que el 5, está caída y mide 2,50. Casi todas están inclinadas hacia dentro. El diámetro de la cámara mide 3,34 metros. Las piedras marcadas con los números 1 y 2 tienen hoyos de escritura hemisférica; el 1 tiene cuatro cazoletas en la parte superior y el 2 tiene hasta 10. Otras cazoletas se ven sueltas y diseminadas en la superficie de las piedras y algunas cruces, que tal vez quisieran representar hombres estilizados propios de la época neolítica.

(1) *Arquitectura dolménica ibera: Dólmenes de la provincia de Badajoz*, pág. 29.

(2) No quiero ocultar un rasgo del Sr. Gómez Moreno, que teniendo su trabajo como digo sin publicar, al ver mis aficiones a esta clase de estudios, puso en mis manos sus cuartillas y sus dibujos para que me sirvieran de orientación. Con ellos a la vista pude rectificar más de un concepto y corregir varias inscripciones. Generosidad y desinterés que públicamente le agradezco.

La galería está formada por dos largas y anchas piedras espetadas en el suelo en el sentido de su longitud una a cada lado: hay una solución de continuidad y luego siguen otras dos piedras de cada lado más pequeñas y en la misma dirección, dando a la galería una longitud de 4,69 metros sin penetrar en la cámara.

Alrededor del dolmen hay una especie de empedrado compuesto de guijarros grandes y toscos. No conserva cubierta, ni vestigios del túmulo.

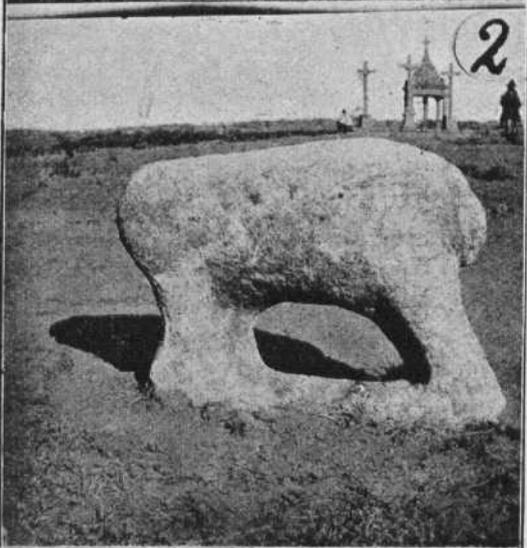
Tres kilómetros al S de Lumbrales en lo que llaman *Prao en Polo* hay vestigios de otro dolmen; conserva una sola piedra inclinada hacia fuera que mide 1,74 de alta; la cámara está ocupada por un frondoso zarzal que allí crece.

Este dolmen se encuentra a 30 pasos en la prolongación de la bisectriz de un ángulo formado por dos filas de piedras hincadas que se dilatan en línea recta, una de E. a W. y otra de N. a S. La de N. a S. conserva 12 piedras y mide 54 pasos; la de E. a W. conserva 3 y mide 59 pasos. Las piedras no están seguidas, se conoce que faltan muchas, ni son tampoco tan grandes que merezcan el dictado de megalitos; pero la inmediación al dolmen, la disposición general de todo el conjunto y un empedrado que se descubre alrededor, semejante al de la Navalito, me inducen a creer que se trate de un cromlech o lugar sagrado. Las piedras de este monumento así como las del dolmen forman parte de la pared que rodea el prado.

En el Prado de los Hitos había un dolmen que llegó a ver la primera mitad del corriente año 1919, pero no ve la segunda porque ha sido destruido para con sus piedras altas y anchas proteger un *niaso*, que es un montón de hierba seca que conservan allí para alimentar los ganados durante el invierno. Todavía conserva una piedra en su sitio y se nota el emplazamiento del dolmen cuyo piso es distinto del de las inmediaciones. Las piedras arrancadas están alrededor del *niaso* y aún afectan la forma de dolmen.

En el Valle Ancho, dos kilómetros al N del pueblo había otro dolmen hoy destruido, y en la Nava del Puerco varias piedras de otro junto a una charca; también existía un dolmen en Limbo de Valdesancho y otro en la Nava Romana; todas localidades de Lumbrales.

En Villavieja, al oriente del pueblo, en lo que llaman la Na-



1. DOLMEN DE LA NAVALITO.—2. VE-
RRACO DE SAN FELICES DE LOS GALLEGOS.

va Vieja, parece que también había otro dolmen con el nombre de la Casa de las Brujas, del que no queda señal ninguna.

Y pronto desaparecerán todos, si Dios no lo remedia y las autoridades no ponen mano en ello.

Otros dos dólmenes hay en Hinojosa de Duero, en el término denominado la Nava del Rocío, junto al Corral de los Golosos; les llamo dólmenes y mejor debiera decir vestigios de dólmenes, pues uno conserva dos piedras, una de pie aún y otra caída en el suelo; el otro conserva tres, dos en la cámara y una en el lado izquierdo de la galería. Ambos están en la cumbre de lo que podría llamarse una colina que apenas se pronuncia. En los dos se nota cierta aglomeración de cascajo, resto del túmulo primitivo, que da a esos dos círculos un aspecto extraño y que llama la atención al menos versado en esta clase de estudios.

También parece que ha habido otro dolmen en la Nava de Retortillo, dolmen que no pude ver, o porque ya no existe, o porque las gentes de allí no sabían donde se hallaba.

El hallarse tantos dólmenes casi todos en lugares llamados Nava me ha hecho pensar en la relación que puede haber entre ese nombre y el de la diosa ibérica Navia y Naveta, nombre con que se designan ciertas construcciones primitivas en las Islas Baleares.

Yo no sé si las Navetas de las Islas estarán próximas a sitios donde hay agua porque no he tenido la dicha de visitar esos monumentos, ni lo he visto anotado en los libros que las describen; lo que sé es que los dólmenes de Salamanca, esos que digo de las Navas, todos están cerca de manantiales, o de charcos, o en valles que fácilmente se encharcan. Según el Diccionario, Nava significa "espacio de tierra llana y rasa"; pero preguntando yo en Hinojosa de Duero a qué llamaban Navas, me contestaron que "a esos valles donde cuando llueve se hunde uno hasta los topes." Así, pues, creo que existe alguna relación entre estos dólmenes levantados junto a las aguas y la denominación topográfica originada tal vez de la diosa acuática Navia. ¿Qué relación es esa? ¿se construyeron los dólmenes en lugares consagrados a esa diosa? ¿Comenzaron a invocarla los hombres neolíticos, después de construídos los dólmenes, sobre la tumba del representante de su tribu? El gran maestro Menéndez Pelayo en su *Historia de Los Heterodoxos Españoles* (1) dice: "En el onomástico

(1) Tomo 1.º, pág. 357. Segunda edición.

geográfico antiguo y moderno de Portugal, Galicia y Asturias se repite con bastante frecuencia la palabra *Navia*, ya como nombre de río, ya de población situada a sus márgenes. Tolomeo (*Geog.* II, 6, 4) cita en los Galáicos Lucenses el río *Nabios*, y la ciudad de *Flavionavia*, Plinio (*Nat. Hist.* IV, III), el río *Naviabio*. Esta palabra se ha explicado por el sánscrito *nāvya* (corriente de agua), y explica a su vez varias lápidas que atestiguan el culto de la diosa *Navia* en Alcántara, en Guinzo de Limia, provincia de Orense, en otras localidades inciertas de la misma Galicia y en dos concejos de Portugal. Trátase, pues, de una divinidad acuática, que debía ser de carácter general, puesto que se la encuentra en una área geográfica bastante extensa y además parece entrar como elemento en la composición de otros nombres, como el del dios *Tongoenabiagus* que pertenece al mismo grupo.

También hay en Hinojosa de Duero, en el Rodillo de la Laja, sepulcros de tipo olerdolitano, hasta doce pude observar labrados en las peñas como los de Centenares. Notable es la ermita de San Pedro que data del siglo XIII y que se levanta en una colina inmediata al pueblo. Tiene en sus muros empotrada una estela fúnebre con doble rueda de radios curvos, pero las inscripciones están de todo punto ilegibles. Otra estela rota está a la puerta de la casa de Santiago Carreño. Inmediato a la referida ermita se levantaba un castillo medioeval del que no quedan más que los cimientos. Acerca de su último señor corre una muy curiosa leyenda que cuentan en Hinojosa como si hubiese ocurrido hace pocos años; tan vivamente impresionó la imaginación de ese pueblo.

Parece que ese señor era un verdadero déspota, tirano y exigente que inclusive *cobrava el jus primae noctis*. Señor de vidas y haciendas, no reconocía más leyes que sus caprichos y anhelos. El pueblo oprimido deseaba sacudir aquel afrentoso yugo y estaba dispuesto a ejecutarlo en la primera ocasión que se le ofreciese. Un pastor sostenía relaciones amorosas con la hija del castellano y con ella se entendía por señas desde los montes de enfrente. Para verse más de cerca se comprometió ella a dejarle una noche abierta la puerta del castillo. Era la noche de San Juan. El pastor avisó al pueblo que armado de palos y de tizonas invadió las galerías y salones del alcázar buscando al delincuente. El cual, despertando despavorido en su lecho y

comprendiendo la gravedad de la situación, medio desnudo, con una media caída y una alabarda en la mano, pudo salir por un postigo y escapar de las iras de la muchedumbre.

Este episodio lo representan todos los años en Hinojosa con grande aparato el día de San Juan.

Al mediodía del pueblo, en un altozano llamado Nuestra Señora, propiedad de D. José Galante, aparecen multitud de vestigios romanos, tales como ladrillos, sepulcros, restos de ánforas y cerámica abundantísima entre la que no faltan esos trozos de barro redondeados que son generales en todos los yacimientos romanos de la provincia. En las inmediaciones, cerca de la fuente del Gejo, apareció al hacer la carretera un edículo con bóveda de ladrillo, de dos metros de largo y 0,80 de ancho que debía ser un *ustrinum* común donde se quemasen los cadáveres de las personas que no tuviesen un gran panteón. Lo confirma una pizarra que allí se encontró con la inscripción *moniturus et crematurus*, que quiere decir has de morir y has de arder en la hoguera.

No lejos de Hinojosa están las ruinas de un pueblo desaparecido que se llamó San Leonardo.

P. César MORÁN,

Agustino.

(Continuara).





EL CORAZÓN DE JESÚS Y LA ORDEN DE PREDICADORES

POCAS Ordenes habrán sido tan favorecidas de Dios en punto a devociones como la de Santo Domingo. Al influjo de su soplo creador y bajo su protección nacieron y se desarrollaron las devociones reinas del Rosario, del dulcísimo Nombre de Jesús y del Santísimo Sacramento, las más populares aún hoy en la Iglesia, y las más enriquecidas y recomendadas de los Romanos Pontífices. ¿Qué parte le corresponde en la del Corazón de Jesús? A esta pregunta fácilmente podría contestar quien quiera que parase mientes en lo íntimamente ligada que semejante devoción se halla con las arriba mencionadas, pero porque no todos alcanzarán a ver tal enlace, ni tal parentesco entre una y otras devociones, nos permitiremos hacer una corta brevísima reseña de lo que el culto del defíco corazón fué dentro de los claustros dominicanos, y de lo que a su propagación contribuyeron los hijos de aquel Apóstol de Castilla, que despidiendo fulgidísimos destellos de amor divino, ardía, sin consumirse, en el fuego de la más viva y desinteresada caridad.

Lo primero que natural y espontáneamente se nos viene a la memoria es el cambio de Corazón que hizo Jesús con la Seráfica Virgen dominica, Santa Catalina de Sena. El hecho lo cuenta de esta manera el B. Raimundo, su confesor y biógrafo: "Un día en el fervor de su oración decía con el Profeta: "Crea, Señor en mí un corazón puro, y renueva, en lo más íntimo de mi ser, el espíritu de rectitud, y suplicaba a Nuestro Señor que se dignase quitarle su propio corazón y voluntad. Al punto le pareció que su Esposo se le presentaba, le abría el costado izquierdo, le arrancaba su corazón, y se lo llevaba, de tal suerte

que dejó de sentirlo en su pecho... Algunos días después, hallándose en la Capilla de los frailes de Predicadores, cuando se disponía a volverse a su casa, repentinamente se vió cercada de una luz que bajaba del Cielo, y entre los resplandores se le apareció el Señor, que en sus sagradas manos traía un corazón rojo y brillante... Nuestro Señor se acercó, le abrió de nuevo el costado izquierdo, y le introdujo el corazón que traía, diciéndole: "Hija mía queridísima, el otro día te cogí tu corazón; *hoy te doy el mío, él te servirá en adelante.*" Caso semejante no se lee, que sepamos, en la vida de ningún otro Santo. Y siendo tan representativa Santa Catalina, poniendo Jesús en ella su propio Corazón, no venía a ponerlo en toda la Orden de los Hermanos Predicadores?

Después de este hecho tan singular, el más notable ocurre en el siglo XIX. El año 32 nacía en el Ducado de Luxemburgo una niña, a quien en el bautismo pusieron por nombre Ana Moes, y hoy conocemos por el de la V. Clara Domingo de la Cruz. Alma inocentísima, dispuesta por la gracia para recibir del Cielo cualquiera linaje de dones, honróle Dios con los más portentosos y abundantes carismas. La misma Venerable cuenta que en el mismo instante del bautismo Dios le concedió el uso de la razón. Su vida toda es una serie de prodigios tan estupendos, que para hallar cosa parecida, hay que subir hasta las grandes Santas: Santa Gertrudis, Santa Catalina, Santa Teresa.

Pues bien; esta gran sierva de Dios, que nunca había conocido dominicos, era la gran víctima que con sufrimientos y oraciones había de merecer ante Dios la restauración y prosperidad espiritual de la Orden de Santo Domingo. Porque es de saber que por aquellos años de tan aciago recuerdo para todos los Institutos Religiosos, no existían de las numerosas provincias que cuenta la Religión dominicana sino la del Santísimo Rosario de Filipinas. Y se restauró la Orden, ignorando sus restauradores, que allá, en un rincón del mundo, había un alma escondida que les merecía del Cielo la bendición de sus esfuerzos. Esta Santa era devotísima del divino Corazón. El mismo día que cumplió un año se le presentó un ángel, en forma de niño de cinco años, trayendo consigo un corazón cercado de una corona de espinas cubierto de grandes gotas de sangre, y una inscripción que decía: "Mira, niña mía, lo que diariamente sufre el

Corazón de Jesús por su Iglesia. ¿Quieres partir con él estos sufrimientos?», Y a los cuatro se le presentó el mismo Jesús con su corazón todo destrozado sobre el pecho, y le dijo: «Mira cómo me tratan los hombres. Déjame refugiarme en tu corazón.»

De los encargos más repetidos por Jesús, a esta víctima de su amor, era uno que trabajase con todas sus fuerzas, porque en su Orden se extendiese mucho la devoción a su Sagrado Corazón. ¡Y, coincidencia singular! Mientras esta Santa oraba insistentemente por esta intención, el Maestro General de toda la Orden, durante unos Ejercicios espirituales, se resuelve a consagrarla al Corazón deífico. Era el año 72.

En España uno de los primeros propagadores y defensores (sino el primero) de tan excelsa devoción, fué un insigne teólogo dominico, catedrático de Escoto en la Universidad de Zaragoza por los años de 1711 a 1715, y varón de rara virtud y santidad en cuya opinión murió el 16 de Junio de 1749. Pertenecía por su profesión al religiosísimo Convento de San Ildefonso de Zaragoza, donde había tomado el hábito el 12 de Octubre de 1696, a los 30 años de edad. El P. Goyena, que le dedicó un artículo en *Razón y Fe* (Junio del 17), no duda en afirmar «que es hombre dignísimo de ser conocido en la galería de los primeros apóstoles de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en España.» En el primer tercio del siglo XVIII, sin que se sepa fijamente el año, publicó este religioso un libro cuyo título es: «Compendio de la verdadera devoción al Sagrado Corazón de Nuestro Redentor Jesús, por el R. P. Fr. José Fulla, de la O. P.» Está dividido en nueve capítulos, en los cuales no se sabe qué admirar más si la intensísima caridad y devoción que en ellos se descubre, o la erudición y doctrina que los enriquece.

Fr. Maximiliano CANAL, O. P.



La muerte de Angel Ledesma.—Quiero ofrecerle este recuerdo cariñoso y sencillo.

Sobradamente conocido por sus aficiones literarias, de las que muchas y galanas pruebas ha dejado en las páginas de esta Revista, ofrecía para mí una coincidencia de gustos que ha servido de vínculo de unión entre nosotros hasta que la muerte le ha arrebatado prematuramente. Sintiendo como sentía por los estudios históricos más honda afición que la frívola curiosidad de los que creen que no pueden ser más que un apacible entretenimiento; en más de una ocasión he acompañado a Ledesma en la grata tarea de revisar legajos, repletos de documentación inédita, en busca de antecedentes que le interesaban, sobre instituciones y costumbres de otros tiempos.

Al romperse inesperadamente unos lazos de amistad que la labor cotidiana se había encargado de fortalecer, no ya sólo tengo que llorar al amigo muerto; tengo que dolerme de haber perdido al compañero de trabajo, que, no contento con ofrecerme orientaciones valiosas, de que le soy deudor, me alentaba con los entusiasmos de su juventud, a seguir en la tarea emprendida.

Al dedicarle estas líneas, expresión sincera de afecciones sentidas, me atrevo a pedir a los lectores de LA BASÍLICA TERESIANA una oración por el eterno descanso del inolvidable amigo y compañero.—A. H. E.

SS. MM. en casa de los Duques del Infantado.—Una vez más han visto los Sres. Duques del Infantado honrada su residencia de verano en Zarauz por SS. MM. D. Alfonso y D.^a Victoria y S. M. la Reina Madre (q. D. g. y p.).

En obsequio de SS. MM. se representaron en la aristocrática morada bonitas funciones teatrales, cuyos nobles autores fueron aplaudidísimos por Sus Majestades y por el selectísimo público.

Muchas gracias.—Se las damos muy efusivas a la ilustre Redacción de nuestro querido colega el notable diario madrileño *El Universo* por haber reproducido en sus páginas el artículo publicado en LA BASÍLICA TERESIANA, «Glosas al discurso de recepción en la Real Academia de la Historia del Excelentísimo Sr. Duque de Alba», original de nuestro Director, D. Antonio García Boiza, Académico correspondiente de aquella docta Corporación.

Homenaje a Menéndez Pelayo.—La Sociedad que lleva este nombre ha organizado en Santander un curso de Conferencias como homenaje al ilustre polígrafo, de eterna memoria, D. Marcelino Menéndez Pelayo.

La inauguración de dichas Conferencias revistió gran solemnidad, pues presidió el acto S. M. el Rey y tomaron asiento a su lado el Nuncio de Su Santidad, D. Antonio Maura, el Obispo de la diócesis, el Gobernador civil, asistien-

do una numerosa y escogida concurrencia. El ilustre Catedrático de la Central y eminente crítico Sr. Bonilla San Martín, hizo la presentación del erudito conferenciante, el eximio hispanista Sr. Schewil, el que, en un hermoso discurso, recordó al que fué gloria de España perpetuando las herencias intelectuales de nuestra raza. También habló el hermano de D. Marcelino, nuestro distinguido amigo D. Enrique Menéndez y Pelayo, dirigiéndose a S. M. el Rey y dedicándole frases encomiásticas por honrar con su presencia un acto de honda, sincera y documentada afirmación española, en donde se hallaban presentes los representantes de la más genuina nobleza intelectual hispánica para honrar la memoria del que fué tan glorioso español y tan perfecto cristiano, que en su vida jamás interrumpió su labor hasta que fué avisado por quien pudo hacerlo por ser la hora de morir. «Sólo entonces dejó la pluma, que su Rey tuvo la magnanimidad de recoger y guardar; sólo para tomar el Crucifijo soltola de la mano».

Lista y peticiones de las personas que han visitado el Santo Corazón y sepulcro de Santa Teresa de Jesús en el mes de Agosto.—Paulino de Segura y Oliva Ilamilla, 3-10-19; Angel Albarrán, Sergio Gómez, Manuel García Toves, Manuel G. Zapata, María Toves Sánchez, Cándida García Toves, Antonia Easo, C. González.

Santa mía, haz que todos mis asuntos salgan bien y te ruego la salud para mis padres y hermanos. Felisa Jiménez Macías.

Fernando Dueñas, Encarnación Macías; tu devoto Benedicto S. B.

Santa bendita, haz que mis padres vivan hasta que yo regrese y pueda verlos y abrazarlos. Enrique López Chico.

Santa Teresa, haz que toda mi familia sea devota vuestra, que tanto os ama Carlos L. M.

Federico Prieto Rollán, Alberto Prieto Rollán, María Teresa Prieto Rollán

Santa gloriosa, echa tu bendición sobre mí y sobre mis hijos. Ramona Rollán.

María Rollán.

Santa Teresa de Jesús, intercede ante Dios para que nos libre de todo peligro y de toda ocasión de pecar. Calixto Escribano, Clotilde Escribano.

Benigno García Elice, Seminarista; Manuel González, Ladislao Lureña M. Vierge Séraphique, Sainte Therese protégez le Canada. Fr. Adalbert, Capucinu.

O Sainte Thérèse obtenez moi de Jesús la grace de la persévérance finale. Fr. Emmanuel de Báyonne, O. M. C., 7 Agosto 1919.

Grande sainte si elevée en contemplation, agénouillé a vos pieds, je vous demande la science de l' oraison et de l' amour. Frere Antoine de Québez.

Santa Teresa, concédeme lo que te pido. Antonio Barba.

Santa bendita, concédeme salud y que mi hijo sea bueno para todo el mundo. Delfina González.

Queridísima Santa, concédeme la salud para todos los míos y para mí de alma y cuerpo y lo que mejor nos convenga y una gran devoción hacia tí, que eres también mi Madre. María Ardid.

Te visité, Santa mía, y por ello te ruego me concedas las gracias que en este día te he pedido y en lo sucesivo me hagas muy buena para ser digna de tí. Cruz Ardid.

Josefa Barés, Perfecta Barés.

Santa mía, tuve la dicha de visitarte y encomendarme a tí por vez primera. Sor Mercedes de Jesús.

Santa mía, concédeme la gracia que te pido al visitarte por primera vez. Sor Aurora del Sagrado Corazón de Jesús.

Santa mía, aunque de Andalucfa, donde tanto pasaste tú, pide por mí y por los que te encargo. Regina Barben, María Lázaro Flores, Rufino Gato, Felipe Márquez, Gumersinda Lehués López.

Vela por María de la O. López.

Gregorio de Tena, Ramona Alba, Angeles de Tena, Alberto García, Regina García, Felisa García, Francisco Pérez Martín.

Queridísima Santa, te pido gracia para educar mis hijos y ver todos en el cielo. Rosa García de la Mata.

Querida Santa, te pido gracia para conducirme bien. Moisés Martínez García de la Mata.

Eugenio Pacasés.

Santa bendita, bendice la obra de los misioneros eucarísticos diocesanos. Remigio Jiménez.

Virgen castellana, Teresa de Jesús, haz que sea una realidad lo que todos los días pido al rezar en tu honor un Padrenuestro. Manuel Moro Pando.

Santa mfa, protégenos y escucha nuestras peticiones. Teresa Vázquez, Estrella Vázquez, Marcos Sánchez Heredero.

Escucha mis oraciones. Teresa C. Jesús Hernández Cuadrado.

Nueve años hace te hice una petición, ahora te hago la misma para mis hijos. Leopolda Gallego.

Miguel Hernández, 11 de Agosto 1919; D. S. Rodríguez, Concepción Martín, Concha Caderot de L. de Clairac, Lola Caderot, Carmen Lamamié Clairac y Caderot, Valentín Caderot, E. Lamamié Clairac y Caderot, Isidro Jiménez García, Gerardo Martín Hernández, el Conde Cabarrús, José Luis Múgica, Gregorio Eleiz, S. J.; Valeriano Moreno García, Martín María Ramos.

Concédeme lo que te pido. Joaquina Díaz.

Santa Teresa, ruega por mí. Santa Teresa, además de la gracia que te pido dame luces para que yo te ame y sea fiel a tu amor. F. González.

Santa Teresa, ruega por mí. Paula.

Santa Teresa, concédeme lo que hoy te pido. Felipe Rodríguez.

Santa Teresa, ruega por mi salvación. José Martos.

Felipa Rodríguez, Salvador Requeni, Sor Socorro Muñoz, Sor Cecilia Laudaluce, Braulia Jaramillo, Aurea Zubiaga, Miguel Garrayo, María V. Acha.

Salud para mis padres y hermanos te pide de corazón tu devoto Benigno García.

Nicolás Carter.

Santa Teresa, concédeme que al morir salga mi hermano a conducirme al cielo.

Santa Theresa, abencoae mto. particularmente toda a nssa familia. M. A. S. G. 12-1919.

Santa Teresa, haced que salga pronto nuestro destino y sea para bien nuestro, de nuestras hijas y para bien de nuestras almas, ruega por nuestra salvación. Gertrudis Martín.

Santa bendita, para mis padres y hermanos concédenos aquello que nos convenga para la salvación de nuestras almas. Miguel N. Pelegrina, 22-1919.

Madre bendita, concede salud a mis padres y principalmente a mi abuela. Eloy Sánchez.

Sante Teresia a Jesu, fidelissima Christi amatrix et sponsa, instanter impetra quod per tuam potentissiman intercessionem hodie in Missae sacrificio expostulavi, tam pro me quam pro aliis, signanter vero de illorum recta institutione ad Dei honorem et Sancte Ecclesiae et fidelium bonum. Die 24 Augusti anni a salute 1919 primitivae reformationis conventus aniversaria. Dr. Marianus Gomez Sancedo, Canónicus Penitentiarius Hispalensis.

Francisco Cid Sánchez, Acerés Sánchez, Capitán de infantería; Paula González, Inés Domínguez, Carmen González.

Concédeme, Santa bendita, la santa perseverancia en gracia de Dios y en la compañía de Jesús. Narciso Alonso, S. J.

Oh, Santa bendita, dame un amor encendido al Señor. Jesús González, S. J. Julia Peten.

Ayúdame en la hora de mi muerte. José María Carabias.

La salud de mis padres y hermanos. Josefa González.

Santa Teresa, la salud de mis padres Marcelino Arias.

Alejandro Sánchez, Leandra Merino, Elia Gordillo, Ramonión Gaude.

Santa Teresa, te pido que me des vocación para continuar la carrera y feliz éxito en mis estudios. Argimiro Díaz.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para La Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 0, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Golón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sean: 7 Enero, 4 Febrero 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Hong Kong y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13 de La Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas generales.

“La Basílica Teresiana,”

Revista mensual consagrada a fomentar la devoción a Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

CON LICENCIA ECLESIASTICA

Cada número constará de 32 páginas, impresas en papel de las mismas condiciones materiales y tipográficas que el presente, e irá ilustrado con magníficos grabados y elegante cubierta.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales y los productos líquidos se destinarán en las obras del nuevo templo en Alba de Tormes.

Las suscripciones en la capital y su provincia pueden hacerse: En la Administración de la Revista, oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca reciben un encargo de suscripciones los señores Delegados diocesanos, cuyos nombres daremos a conocer, y en el extranjero, las Comunidades Carmelitas.

En Madrid se reciben también suscripciones en las conocidas librerías de D. Fernando Fe, Nicolás Moya, Gregorio del Amo, Enrique Hernández, Sra. Viuda de Echeverría, etc., etc.

LISTA DE COLABORADORES DE «LA BASÍLICA»

En Salamanca. — Dr. D. Antonio García Boiza, Director de LA BASÍLICA TERESIANA, Catedrático de la Universidad — P. Fr. Juan Arintero, O. P., Mtro. en Sagrada Teología. — Excmo. Sr. D. Luis Maldonado, Senador del Reino, Rector de la Universidad. — M. I. Sr. D. José Artero, Canónigo de la S. B. C. — Dr. D. Juan D. Berrueta, Catedrático del Instituto — Dr. D. Angel de Apraiz, Catedrático de la Universidad — Dr. D. Amalio Huarte, Archivero y Profesor de la Universidad. — D. Fulgencio Riesco, Presbítero y Bibliotecario de la Universidad. — D. José Manuel Bartolomé, Rector del Colegio de San Ambrosio. — D. Mariano Arenillas Sáiz, Abogado. — Dr. D. Patrocinio G. Romero, Profesor del Seminario Pontificio — P. César Morán, Agustino «Damián Morales». — D. Manuel Martín García, «Agacir».

Colaboración fuera de Salamanca. Excmo. Sra. Condesa de Pardo Bazán. Excmo. Sra. D.^a Blanca de los Ríos. — Concha Espina. — María Echarrí. Excmo. Sra. Marquesa de Garcillán. «Alfonso de Más», pseudónimo de D.^a Antonia Monasterio de Alonso Martínez. Marqués de Piedras Albas. P. Graciano Martínez. P. Silverio de Santa Teresa. Marqués de Laurencín. Ricárdo León. F. Villaespasa. G. Martínez Sierra. — Juan Antonio Cavestany. — Juan Manuel Sánchez. — José M. Ortega Morejon. — Manuel Gómez Moreno. Excelentísimo Sr. Dr. D. Francisco de Francisco, General y Gentil Hombre de S. M. — José Balbontín. — Juan F. Muñoz Pabón. Rafael Calatrava. Pedro Gobernado. José Erice. Miguel Artigas. Francisco Maldonado. Luis M. de Mendieta Núñez y Velasco, etc., etc.